

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

**Los procesos de exclusión social y la adolescencia:
una lectura de sus interconexiones en la realidad uruguaya**

Silvia Gonzalez
Tutora: Adela Claramunt

2006

Agradecimientos

*A la profesora Adela Claramant; por su valioso aporte y compromiso.
Por el acompañamiento respetuoso y vigorizante. También por su paciencia
conmiente.*

*A Daniel; a quien entre otras cosas, le adeudo el apoyo en la creación de una
moratoria tan anhelada -que no por tardía ha sido en vano-, por el aliento, desasosiego
y gozo de sus actos.*

*A las hermanas y amigas de carrera; quienes pese a las innumerables cavilaciones,
sobresaltos y contrastes de estos años compartidos, no han abdicado, y renuevan su
gusto y apego por el hacer juntas.*

*A la familia grande hecha a fuerza de amistades y a la de sangre; por el regalo, y la
Promesa, y la fiesta de días dorados.*

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
I ESTADOS DE BIENESTAR (antesala de la exclusión).....	6
I.1- El arribo del bienestar.....	6
I.2- Su derrumbe.....	13
I.3- El bienestar en latinoamerica (un surgimiento menguado).....	17
I.4- El sentido de los cambios (la emergencia de la exclusión).....	22
II URUGUAY.....	32
II.1- El legado	33
II.2 - La actualidad.....	37
II.3 - Los dos lados del desdén (el trabajo y la infantilización de la pobreza).....	40
II.3.1- El trabajo casi una utopía	41
II.3.2- Pobreza, cosa de niños.....	43
III ADOLESCENCIA.....	47
III.1- Aproximándonos a su significado.....	47
III.2- Marginalidad (contexto de la moratoria y ritualidad de los adolescentes).....	50
III.3- Moratoria y ritualidad.....	52
III.3.1- Moratoria.....	52
III.3.2- Ritualidad.....	56
IV REFLEXIONES FINALES.....	61
BIBLIOGRAFIA.....	65

INTRODUCCIÓN

El conflicto central que viven nuestras sociedades gobernadas por modelos denominados neoliberales, y a partir de los cuales se despliegan otras situaciones problemáticas, es el que resulta de las relaciones entre capital y trabajo; la apropiación diferencial y heredada de la riqueza y bienes materiales y simbólicos que se producen socialmente. Esta conflictiva surgida con la instauración del capitalismo y el surgimiento de la clase obrera como actor político, se denomina “cuestión social”.

Nos proponemos recorrer algunas líneas de análisis que nos permitan abordar los vínculos de la cuestión social con la especificidad de la etapa adolescente, es decir como impacta en la adolescencia la problemática social y económica, atendiendo a la realidad específica del Uruguay.

Las dificultades de los adolescentes en condiciones de exclusión y pobreza emergen como una manifestación de la cuestión social.

Cuando un adolescente de condición pobre es expulsado del sistema educativo o pierde espacios valorados de inserción para pasar a ocupar junto a su grupo el “no lugar de la esquina”, o se apropia de su derecho a la propiedad, o es internado para su rehabilitación se están expresando las contradicciones del orden social. Buscamos encuadrar esas trayectorias vitales que se “estrellan” determinando las formas del vivir, en los procesos que han vulnerado y agraviado los derechos políticos, económicos, sociales, culturales de los adolescentes -y de amplios estratos sociales- empujándolos a ubicarse doblemente en los “márgenes”, por su condición social y por su edad. El origen de los estigmas que soportan como individuos, deben ser re-ubicados en la dinámica social.

Fernando Filgueira y Kaztman en el “Panorama de la Infancia” del año 2001 señalan, que desde hace 15 años Terra advertía de las duras consecuencias que la concentración de la pobreza en las primeras edades acarrearía, generando segmentaciones socioculturales capaces de destruir los fundamentos sociales de la democracia uruguaya.

Han transcurrido veinte años de esta exhortación, todo parece indicar que las decisiones políticas siguen conduciendo a la degradación en las condiciones de vida de la mitad de los

ciudadanos que están creciendo hoy día en nuestro país, lo que equivale a mutilar de raíz sus posibilidades de ascenso social. Somos una sociedad que se fractura, esa otra mitad amenazante del Uruguay empieza a notarse, entonces preocupa al ciudadano trabajador guarecerse, poner a salvo su derecho legítimo a la propiedad, reclamar seguridad. Estrechándose los márgenes de tolerancia, en las expresiones cotidianas del conflicto entre las clases sociales.

Por ello no parece en este Uruguay de principios de siglo, inútil volver a repasar una y otra vez, las políticas que venimos avalando desde hace por lo menos 30 años como sociedad y que han conducido -no fatalmente- a estos puntos de partida para los más jóvenes.

En procura de abordar el objeto de estudio hemos estructurado el trabajo en tres capítulos. En el **capítulo I** se presenta el contexto de surgimiento y de derrumbamiento de los estados de bienestar; las particularidades de su desarrollo en latinoamérica; y finalizando el capítulo se plantean los lineamientos centrales del debate en torno al concepto de exclusión. En el **capítulo II** se describen someramente algunos impactos de los procesos globales en Uruguay y de la agenda social del país, nos referimos centralmente a la transformaciones en el mercado de trabajo y a la infantilización de la pobreza, problemáticas centrales con consecuencias de largo alcance. Finalmente en el **capítulo III** se describen los rasgos medulares de la adolescencia, posteriormente a través de los conceptos de moratoria y ritualidad, ocurridos en contextos de marginalidad, trabajamos fundamentalmente la dimensión simbólica de la exclusión social. Finalmente en el **capítulo IV**, compendiamos lo trabajado y esbozamos algunas de las contradicciones a nuestro juicio centrales, que enmarcan el accionar profesional.

La metodología basada en un recorrido bibliográfico de tipo exploratorio, se realiza en aras de investigar y fundamentar las interconexiones entre los núcleos problemáticos seleccionados, nudos de dificultades que cobran centralidad en la agenda social del país. Optamos por recapitular un cierto marco general, para poder ubicar las problemáticas más específicas de nuestra sociedad uruguaya, determinada por acontecimientos de escala internacional, quizá en desmedro de la profundización y cuantificación de los fenómenos señalados para el caso de nuestro país.

Parece una intención nada despreciable la de escudriñar las conexiones que los procesos sociales concretos son capaces de revelar, habilitando siempre necesarias y quizá más justas comprensiones del acontecer social.

I. ESTADOS DE BIENESTAR (antesala de la exclusión)

Una aproximación breve y general a las configuraciones que adoptan los estados en el siglo pasado, habilita cierta comprensión de los conflictos sociales y respuestas articuladas en torno a estos, que como corolario han hecho posible la continuidad del modelo capitalista. Lo ocurrido en el siglo XX, en Europa y también en latinoamérica, arroja luz acerca de los procesos y la discusión que se instala -en forma relativamente reciente- acerca de la exclusión social. Se señala en primer y segundo término respectivamente la llegada y el posterior derrumbe de los estados de bienestar o del estado social, entendido esencialmente como respuesta a las necesidades de reproducción del capitalismo y de legitimación del estado. En tercer lugar se procura reseñar algunos de los rasgos diferenciales para el contexto latinoamericano. Finalmente se presenta el concepto de exclusión, surgido en el contexto del quiebre del bienestar, como indicador en lo esencial de un endurecimiento en los recorridos hacia la marginalidad y la pobreza, que obstaculiza con severidad las vías de retorno, extractándose algunos de los argumentos esgrimidos acerca de la validez del propio concepto de exclusión.

I.1 El arribo del bienestar.

A fines del siglo XIX, subsistían condiciones de desregulación en el contrato trabajo, lo que junto a la institución de los trabajadores como actores (en tanto portadores de un proyecto social alternativo), generó una considerable conflictividad. Las luchas obreras por mejoras en las condiciones de trabajo, aumentos de salarios, seguridad social fueron centro de la escena social.

El progreso del contrato de trabajo junto a la libertad de empresa que se venía desarrollando desde fines del siglo XVIII, configura el retroceso y finalización del régimen de tutela del trabajador de la etapa feudal, dejándolo libre y también desprotegido para efectuar contratos de trabajo frente a su empleador, *“la condición obrera se debilitaba en el momento*

mismo de su liberación(..)se descubre entonces que la libertad sin protección puede llevar a la peor de las servidumbres, la servidumbre de la necesidad”(..)“El contrato libre de trabajo parece haber sido impuesto a los trabajadores en una relación de dominio político (..)se sentían más protegidos por las formas tradicionales del trabajo regulado que por una libertad salvaje (..) a falta de tales protecciones apelaban a los poderes públicos para obtener nuevas regulaciones y no la libertad de trabajo” (Castel, 1997: 31,199).

Una vez instaurada como modelo dominante, la libertad en el contrato de trabajo dejó entrever sus propios límites por lo que debió reformularse, *“dejó cara a cara sin mediaciones a dominantes y dominados (..) pero un estado liberal se ve reducido al papel de gendarme que interviene desde fuera para reprimir las turbulencias populares (..)En el nombre mismo de la paz social, sería necesario dotar al estado de nuevas funciones para dominar este antagonismo destructor”*(Castel, 1997: 267).

Las contradicciones del modelo de acumulación capitalista pudieron ser administradas a partir de un consenso básico, *“una diferente articulación entre los sectores económicos y el sistema político sobre la base de una nueva relación entre el capital y el trabajo”*(Mirafujin; Consentino, 1993: 31), si bien se tramita un cierto acuerdo que implica mejoras notorias en la condición de trabajador, nos resulta problemática la afirmación de que se configura una nueva relación, en tanto, a nuestro juicio persisten la explotación y dominación.

La conflictividad entonces pasará a ser mediada por el estado *“la sociedad salarial corría el riesgo de desgarrarse en las luchas entre las diferentes categorías si faltaba una instancia central, de regulación. La sociedad salarial fue también la sociedad en cuyo corazón se instaló el estado social”* (Castel, 1997: 377). Emerge un actor cuya pretensión es la de “trascender” el interés del capital y del trabajo, mediando entre ambos grupos de intereses, idóneo para administrar “lo social”, es el estado.

Ello no indica que asumamos que este se haya ubicado en un plano de neutralidad, existe cierta comunión con los intereses del capital, que procuraba, mejorar las condiciones de reproducción de los trabajadores para maximizar el rendimiento y mantener en relativo orden a la sociedad atravesada por pujas capaces de atentar contra su unidad.

No obstante es atendible la apreciación de que hay una cierta preocupación diferente a la del mercado. *“Lo social consiste en sistemas de regulación que no son los del mercado, instituidos*

para tratar de llenar esta brecha. En ese contexto la cuestión social, se convertía en la cuestión del lugar que podían ocupar en la sociedad industrial las franjas más desocializadas de los trabajadores. La respuesta a esta cuestión fue el conjunto de dispositivos montados para promover su integración" (Castel, 1997: 20), "vino a curar las desigualdades más extremas y a reparar las disfunciones más evidentes, garantizando un mínimo de seguridad para todos" (...) "el acceso al trabajo no solo garantizaba un salario, sino también una serie de prestaciones sociales orientadas a la satisfacción de las necesidades básicas" (Tenti apud Baraibar, 1992: 76,77).

Los trabajadores tenían necesidad de vender su fuerza de trabajo y los empleadores la de disponer de toda la fuerza de trabajo para desarrollar sus empresas, "se obtiene la seguridad material del trabajador a cambio de la aceptación de una institución aparentemente neutra, pero con poderes de vigilar lo social. A partir de entonces el estado comienza a cubrir los riesgos que tienen consecuencias negativas para el "interés colectivo", por constituir una "amenaza a la cohesión social" (Pastorini, 2004: 107). En una línea similar, Netto interpreta la respuesta a lo social en esta etapa, como un intento de ordenación social. Cuando se advierte la imposibilidad de solución de los problemas sociales a través de la represión pura, se opta por mecanismos integradores -políticas sociales-, que se instituyen como formas de regulación social (2002: 20).

Si bien hubo una mejoría sustancial en las condiciones de vida y del trabajo, no surge de allí una desaparición de los actores que antagonizan el conflicto capitalista. Se toleró y buscó una mayor integración de los ciudadanos, pero esta también tenía límites, aquellos que impidieran la reproducción del modelo. "El estado reproduce el sistema capitalista sin alterar prácticamente las desigualdades por él generadas, conteniendo posibles conflictos, respondiendo "humanitariamente" a la situación de miseria y pobreza de los trabajadores y de los grupos más explotados, pero siempre dentro de los límites impuestos por la acumulación de capital" (Sposati apud Pastorini, 2004: 93).

La integración de los trabajadores permitía el crecimiento económico y a la vez aseguraba condiciones políticas favorables para el desarrollo del sistema "el proceso de integración de la clase obrera en el sistema productivo, y por tanto de reducción de los conflictos laborales y sociales, se realiza por dos vías (...) se produce un lento proceso de redistribución de la renta a

favor del trabajo (..) el sector público amplía las posibilidades de consumo privado con la cobertura extramercado (Muñoz de Bustillo, 1989: 26).

Revelándose entonces la funcionalidad del estado de bienestar, como forma de generación de demanda efectiva, como provisión de una fuerza de trabajo sana y educada capaz de garantizar la permanencia de los trabajadores en la cadena productiva y concretar la capacidad productiva de las nuevas tecnologías (Muñoz de Bustillo, 1989: 49,25).

La llegada de los estados de bienestar venía a garantizar las condiciones para la preservación del sistema capitalista y en tanto tal fueron propuestas condiciones políticamente no siempre ventajosas para los trabajadores, no se proponía una modificación en las relaciones de los actores del sistema, no obstante ello de esta conflictividad resultaron avances en la consolidación de los derechos sociales y económicos y en consecuencia políticos, *“se trataba de un proceso de desindividualización que inscribía al trabajador en regímenes generales, convenciones colectivas, regulaciones públicas del derecho del trabajo y de la protección social”(...)“juxtaponer a la propiedad privada otro tipo de propiedad, la propiedad social, de manera que se pueda permanecer fuera del propiedad privada sin carecer de seguridad” (Castel, 1997: 470,302).*

La funcionalidad de apaciguar el conflicto social, se realiza mediante la propiedad de un bien social para los desposeídos, producido por el estado, la seguridad social.

Llevando esta conquista, la relación con el capital más allá de la “tutela”, y consagrándose la seguridad social, el estatus de derecho, se mejoran las condiciones de la clase trabajadora, sentando al mismo tiempo las bases de un relativo “nuevo” lugar de subordinación para el trabajo, *“el advenimiento del seguro sancionaba el reconocimiento del carácter irreversible de la estratificación social en las sociedades modernas y el hecho de que esa estratificación podía basarse en la división del trabajo y ya no solo en la propiedad” (Castel, 1997: 314).* El autor postula el surgimiento de un nuevo tipo de sociedad ya no regida por el viejo enfrentamiento capital - trabajo, sino por el lugar que se ocupa en la división del trabajo, es la sociedad salarial, el trabajo fue el eje a partir del cual se distribuyen los individuos en el espacio social (1997: 315). *“El empleo de tiempo completo y de duración indeterminada, junto al sistema de protecciones sociales, constituyó el vector fundamental de integración social en estas sociedades”(Castel apud Baraibar, 1999: 60).*

Postura que no resulta del todo compatible, en tanto que de la afirmación referida podría derivarse la disolución del conflicto capital-trabajo; para refutarla parece oportuno señalar en acuerdo con Sarachu (apud Baraibar, 1999: 105) que los individuos actúan en relación a las clases sociales, no se han disuelto los sujetos históricos, la acción colectiva continúa definiéndose por las posiciones ocupadas en el proceso productivo, aunque sí reconocemos que ha habido una creciente heterogeneización y complejización de la estructura de clases en el capitalismo actual, y una diversificación de las situaciones laborales.

Es decir, la división entre categorías ocupacionales se hace mayor y se complejiza, la ubicación en el trabajo designa la posición social de la mayoría, pero no la de todos, en tanto persiste la clase de los propietarios.

Los estados de bienestar con su sistema de protección y garantías para los trabajadores y los miembros más vulnerados no resuelven la "cuestión social", en tanto no era este su propósito: *"el problema de las desigualdades capitalistas no radica ahí, sino en la desigual distribución de la riqueza acumulada por el sistema productivo, cuyo origen es la explotación de los trabajadores y la concentración de los medios de producción en las manos de la clase capitalista. Por eso, el problema no puede ser resuelto en los márgenes: en el momento de la redistribución"* (Pastorini, 2004: 59).

Los estados de "bienestar" caracterizan buena parte *"del siglo, muy especialmente el largo período de expansión económica que se extiende desde la segunda guerra mundial hasta la crisis del capitalismo de mediados de la década del setenta"* (Münzgin, Consentino, 1993: 31) siendo esta afirmación referida fundamentalmente al contexto europeo.

"La gran depresión de los treinta va a suponer un cambio radical en la consideración del papel del estado como agente económico, junto con las funciones básicas, el Estado va a asumir la responsabilidad de la puesta en marcha de los mecanismos necesarios para asegurar el pleno empleo" (Muñoz de Bustillo, 1989: 24).

Los orígenes de los estados de bienestar, están vinculados al nacimiento del capitalismo industrial, la construcción de los estados nacionales, la democratización que significó el triunfo de los derechos cívicos y de las prestaciones sociales legales, sustituyendo a la obligación del servilismo (Therborn, 1989: 98).

Las condiciones que facilitan su emergencia son múltiples, Muñoz de Bustillo propone una serie de factores que en forma sumaria explicitaremos: la ruptura con los sistemas de organización social y sus redes de seguridad, (la eliminación de las redes de protección preindustriales), con su correlato de consolidación de la economía de mercado; la aparición de sistemas de organización social alternativos basados en criterios de asignación y distribución distintos a los del mercado, potencia las actuaciones compensadoras del estado, que apuntó a limar los resultados menos atractivos del funcionamiento del mercado para aumentar su legitimación; el elemento ideológico, incidirá en el perfil concreto que adopte cada estado de bienestar en cada momento del tiempo, pero no en el cuestionamiento de su necesidad y/o conveniencia; el cambio de interpretación del funcionamiento de la economía y del papel del sector público en el manejo de las crisis económicas que se produce en la década de los treinta, el análisis keynesiano conduce a un cambio radical en la interpretación del estado como agente económico, ya que a las funciones clásicas se le suma la de actuar, mediante la gestión de la demanda efectiva como garante del pleno empleo (Muñoz de Bustillo, 2000: 19-38)

Los tipos y desarrollos alcanzados por los estados de bienestar resultaron diversos, inclusive particulares en referencia a cada país, *“sería erróneo pensar que los países capitalistas avanzados, al igual que las causas, compartieron también las formas concretas, los mecanismos y las instituciones”* (Muñoz de Bustillo, 2000: 39).

Es posible pese a la diversidad encontrar categorías centrales comunes, los estados de bienestar han sido conceptualizados como el *“conjunto de actuaciones públicas tendientes a garantizar a todo ciudadano de una nación, por el mero hecho de serlo, el acceso a un mínimo de servicios que garanticen su supervivencia (entendida en términos sociales y no estrictamente biológicos)”* (Muñoz de Bustillo, 1989: 25).

En el mismo sentido parece reveladora la siguiente aproximación, *“conjunto consistente de políticas públicas con una orientación distributiva y protectora del sector trabajo: la provisión pública de servicios sociales universales, asegurada sobre un nuevo consenso en torno a que el acceso a los servicios debía ser libre, universal, para toda la población en su calidad de ciudadanos y el mantenimiento de un nivel mínimo de calidad de vida, esto es, la legitimación de un estándar mínimo asegurado por el estado a través de una legislación específica para aquellas*

personas que se encontraran en situaciones de enfermedad, desempleo o retiro por vejez” (Münzgin; Consentino apud Baraibar, 1999: 21).

Las principales características de estos estados, fue la intervención en la economía para mantener el pleno empleo o, al menos, garantizar un alto nivel de ocupación, la provisión pública de una serie de servicios sociales universales, incluyendo transferencias para cubrir las necesidades humanas básicas de los ciudadanos, la responsabilidad en el mantenimiento de un nivel mínimo de vida, entendido como un derecho social, no como caridad pública para una minoría, sino como un problema de responsabilidad colectiva hacia todos los ciudadanos de una comunidad nacional moderna y democrática (Mishra 1989: 56)

Siendo otro elemento común, la aplicación de la política keynesiana, no tanto que garante del pleno empleo -con sus lógicas conexiones con el bienestar social- sino en cuanto que aumenta, y casi elimina, el techo de intervención económica del estado, sin el cual la política social se convertiría en meramente testimonialista (Muñoz de Bustillo, 1989: 25).

“Los grandes éxitos económicos de la posguerra en los países capitalistas (..) son ejemplos de industrialización efectuada con el apoyo, la supervisión, la dirección y a veces la planificación y la gestión de los gobiernos” (Muñoz de Bustillo, 1989: 48).

Al período de expansión y bonanza sin precedentes del modelo capitalista ocurrido luego de la segunda guerra mundial y que habilita el desarrollo de estos estados, Hobsbawm le denomina edad de oro, en ella *“tienen lugar tres acontecimientos relevantes (..) consolidación de la condición salarial y los estados de bienestar, revolución tecnológica y globalización; y revolución cultural” (Baraibar, 1999: 11).*

La edad de oro democratizó el mercado, multiplicó la capacidad productiva de la economía mundial al posibilitar una división internacional del trabajo mucho más compleja y minuciosa. La reestructuración del capitalismo, con el avance de la globalización e internacionalización de la economía fueron fundamentales a partir de los años 60, una economía cada vez más transnacional, que crecía a un ritmo explosivo, escapó a todo control, nacional o de otro tipo (Hobsbawm, 1995: 271-272,264,280).

Además del crecimiento económico hubieron razones políticas para propiciar el desarrollo de estos estados, la generación de condiciones de paz social y la búsqueda de obstaculizar la llegada de otros regímenes. *“la gran depresión se había debido al fracaso del mercado libre*

sin restricciones. A partir de entonces había que complementar el mercado con la planificación y la gestión pública de la economía (...) por razones sociales y políticas había que impedir el retorno del desempleo masivo (...) la vuelta al laissez faire, y a una economía de libre mercado inalterada era impensable (...) Determinados objetivos políticos -el pleno empleo, la contención del comunismo, la modernización de unas economías atrasadas o en decadencia- gozaban de prioridad absoluta y justificaban una intervención estatal de máxima firmeza. (Hobsbawm, 1995: 274,275)

El gasto en bienestar -subsidios, cuidados sanitarios, educación- se convirtió en la mayor parte del gasto público total, la gente dedicada a actividades de bienestar social pasó a formar el conjunto más importante de empleados públicos. A finales de los años 70 todos los estados capitalistas avanzados se habían convertido en estados de bienestar (Hobsbawm, 1995: 286, 287)

1.2 Su derrumbe.

Finalizando la década del 70, cobra fuerza nuevamente la ideología liberal, obligada a replegarse durante algunas décadas. Regresa reestructurándose a partir de nuevas condiciones desarrolladas en la “edad de oro” como la globalización, la revolución tecnológica, la especulación financiera, bajo el liderazgo de Estados Unidos e Inglaterra.

Una de las traducciones más relevantes de este regreso si consideramos las consecuencias socioeconómicas para la población, refiere al progresivo retiro del estado de su rol mediador en el conflicto capital- trabajo, retractándose de las limitaciones que le había impuesto a la vocación de acumulación del capital, dejándolo cada vez más libre.

“El mundo más conveniente para los gigantes multinacionales es un mundo poblado por estados enanos o sin ningún estado” (Hobsbawm, 1995: 284).

“Los estados de bienestar se enfrentan en el fin de siglo con toda una serie de críticas y problemas que parecen superar en intensidad a los existentes en décadas pasadas y que han convertido en lugar común el hablar de la crisis del estado de bienestar (Muñoz de Bustillo, 2000: 50).

De acuerdo a lo analizado por el autor y en referencia al contexto europeo, se destacan como factores que explican tal cuestionamiento, el fin del consenso keynesiano, los efectos perversos de la política social y de la financiación del estado de bienestar, los fallos del estado, el cambio demográfico (envejecimiento y modificaciones en los patrones

familiares), la globalización de la economía, el cambio en el funcionamiento en el mercado de trabajo, el debilitamiento de la legitimidad del estado.

Señala Muñoz de Bustillo, como críticas generalizadas hacia este tipo de estado, el exceso de intervención pública, la afectación de los incentivos de ganancias, el desestímulo al trabajo, la utilización del mismo en beneficio de la burocracia, la concesión de beneficios a los grupos con capacidad de presión a cambio del apoyo político, la creciente demanda de recursos para financiar las prestaciones por desempleo (estructural y elevado) así como debido a la legislación social, el aumento de los costos laborales para las empresas, la creciente dualización social que une crecimiento económico y aumento de las desigualdades sin mayor conflictividad social, pérdida de lealtad respecto a este estado de parte de las clases medias, antes mayormente beneficiadas (2000: 51).

Muchas de estas críticas se han traducido efectivamente en reformas, consolidándose a su vez, posturas que abogan fuertemente por un estado residual, pese a este entorno de duras críticas, por lo menos en los países desarrollados esta conformación del estado aún persiste.

“Con el fin de la edad de oro, los acuerdos tácitos o explícitos entre las organizaciones obreras y las patronales, presididas formal o informalmente por los gobiernos, sufrieron el asalto de los teólogos del libre mercado. Hacia 1980 llegaron al poder en varios países gobiernos de la derecha ideológica, comprometidos con una forma extrema de egoísmo empresarial y de laissez-faire. Para esta nueva derecha, el capitalismo de la sociedad del bienestar de los años cincuenta y sesenta, bajo la tutela estatal y que ya no contaba con el sostén del éxito económico, siempre había sido como una subespecie de aquel socialismo” (Hobsbawm apud Barabar, 1999: 27).

Las relaciones entre el trabajo y el capital en tanto factores de producción de la riqueza social, dan origen a la distribución de la misma. Es en esta “resolución” de la conflictiva central que se origina la estratificación y desigualdad social. Bases de las diversas “problemáticas” que de ella se derivan. El progresivo retiro del estado de estas relaciones, vuelve a dejar enfrentados “cara a cara” al trabajo y al capital.

Mishra, indica que las profundas dificultades a las que se enfrentaron las economías occidentales, en la década de los 70, sentaron las condiciones materiales para que se cuestionara, tanto desde la derecha como, de otra forma distinta, desde la izquierda, la creencia de que el estado podía asumir la responsabilidad del bienestar económico de sus

ciudadanos. Los gobiernos se veían superados por una situación en la que el desempleo y la inflación crecían a la vez. Esta era la situación en la que apareció el neoconservadurismo como salvador del capitalismo. De los componentes del estado de Bienestar el primero que se abandonó fue el pleno empleo, el sistema de servicios sociales universales, ha sido más difícil de desmontar, y el compromiso de mantener un nivel mínimo de calidad de vida, entendido como un derecho se ha visto fuertemente afectado. Es posible sacrificar a una minoría de la población, sin perder el respaldo político de la mayoría (1989: 57,74).

Para continuar garantizando la acumulación y el crecimiento económico, enfrentando la crisis económica debieron modificarse los términos del consenso al que llegaron en la “edad de oro”, es decir los estados de bienestar dejan de ser funcionales al interés del capital, y por esto se crearán las condiciones que garantizarán sus intereses, recayendo el costo de la crisis en el actor más vulnerable, el trabajo.

Al decir de Pastorini la década de 1980, marca el inicio de un proceso de reacomodación de las relaciones políticas y económicas internacionales. La mayoría de los países se reorganizan sobre la égida del neoliberalismo, que estableció también las estrategias específicas a seguir por los países periféricos en el enfrentamiento de esa crisis. Se generalizan las políticas neo-liberales en todos los países periféricos, comenzando por América Latina (2004: 75).

Dos hechos medulares acompañan la reestructuración del capitalismo, *“por un lado, la crisis de los modelos tradicionales de welfare state: una creciente proporción de ciudadanos comienza a quedar fuera del acceso a servicios públicos y a diferentes instituciones sociales. Por el otro, el crecimiento económico sin empleo (en gran medida consecuencia de la reestructuración económica y productiva y de la velocidad del avance tecnológico en el trabajo)”*(Baraibar, 1999: 12).

Un importante número de trabajadores se ve sometido al desempleo, a nuevas y peores condiciones de trabajo, otro tanto pese a que preservan sus puestos ven aumentar la inestabilidad a la que podrían verse expuestos, pero también hay una franja menor que permanece integrada a las empresas pujantes integradas al sector dinámico de la economía con elevado status, se produce una diferenciación creciente en las categorías ocupacionales. *“las nuevas tecnologías empleaban de forma intensiva el capital y eliminaban mano de obra(..)La característica principal de la edad de oro fue que necesitaba grandes inversiones constantes y que,*

en contrapartida, no necesitaba a la gente, salvo como consumidores. Sin embargo el ímpetu y la velocidad de la expansión económica fueron tales, que durante una generación, eso no resultó evidente”(Hobsbawm, 1995: 269).

El desempleo estructural afecta a cantidades nada despreciables de ciudadanos “un nuevo perfil de gente a la que podríamos denominar supernumerarios son los que se encuentran en una situación de inutilidad social, no son integrables, ni siquiera están explotados “ (Castel, 1990: 28).

Con la lógica de trasladar los costos de la reestructura del sistema al trabajo, se les reserva una gama de estrategias que vulneran las protecciones que implicaban los contratos de trabajo, la flexibilización en la contratación de los trabajadores, que ahora se presentan en grandes cantidades como temporarios, casuales, parciales, subcontratados, viene acompañada de una menor seguridad en el empleo, sin la cobertura de protección social correspondiente, es decir vinculada a la llamada economía informal.(Pastorini, 2004: 34).

“De los cambios del modelo de acumulación, que trajeron consigo mayor inseguridad en el empleo, deviene el rompimiento del pacto keynesiano, otorgando ahora mayor libertad al gran capital para llevar al frente sus programas de demisiones y para ampliar la organización del trabajo basado en la subcontratación, tercerización, precarización y trabajo eventual” (2004: 31).

La autora indica que en las últimas décadas ha habido una regresión y una pérdida de los derechos adquiridos por los trabajadores, por otro lado señala que la reestructuración del capitalismo se acompaña de un quiebre en el compromiso social entre capitalistas y trabajadores (2004: 36)

“Es un estado que desregula, regulando de otra forma, como dice Netto (1993), es un estado mínimo para lo social y máximo para el capital (..) Para los pensadores neoliberales solo con la existencia de un estado mínimo es que podrán ser protegidas tanto la igualdad de oportunidades como la libertad de los individuos (..) apunta hacia el fin del estado interventor, a la reducción del gasto público destinado a las políticas sociales, a la desregulación de las condiciones de trabajo, al control cada vez mayor del capital sobre el trabajo, reservando la participación del estado para salvaguardar a la propiedad y las libertades(..)Esto implica una reducción en los derechos sociales, de las políticas sociales y, si fuera necesario, de los derechos políticos, todo en nombre de los derechos civiles (principalmente el derecho a la propiedad privada)”(Pastorini, 2004: 39-41).

1.3 El bienestar en Latinoamérica (un surgimiento menguado).

Es posible afirmar que desde principios del siglo XX (década del 30) en América Latina se tendió al desarrollo de modelos de estados de bienestar aunque sustentados en modelos económicos, francamente más vulnerables que en los países europeos, donde se originan.

En las sociedades europeas, la configuración de los estados, refiere a los procesos de surgimiento y expansión de la sociedad industrial (Filgueira, 1994:25), esta región sin embargo se caracteriza por una modernización económica comparativamente incipiente, enmarcada en economías subdesarrolladas y dependientes.

“Un modo particular de política keynesiana informó buena parte de los modelos de desarrollo en América Latina entre 1930 y 1970-80: el modelo sustitutivo de importaciones (...) el estado asumió un rol central en el proceso de desarrollo económico y social. Apoyado en las divisas generadas por productos primarios de exportación, los aparatos estatales de la región financiaron el crecimiento de industrias orientadas a la producción doméstica por la vía de subsidios y diversas medidas proteccionistas. Asimismo el estado cumplió el rol de absorber mano de obra excedente y de proveer el capital para obras básicas de infraestructura económica y social” (Filgueira, 1998: 78).

Los estados de la región tienden a incorporar estrategias de desarrollo y modalidades de inserción socio-política que formaban parte del núcleo duro de los estados de bienestar. (Midaglia, 1997: 94).

Junto a la modernización económica, también se inicia el proceso de instauración de los regímenes democráticos basados en el reconocimiento de la ciudadanía política y social. La extensión de derechos, protecciones sociales emergen como mecanismos centrales de la integración ciudadana, buena parte de este reconocimiento jurídico, político se origina en las relaciones laborales, haciéndose extensivo a otras áreas, como la familia, la niñez, etc. La integración progresiva de sectores sociales por la estrategia de crecimiento hacia dentro, impulsada por los estados, consolida el surgimiento de las clases medias, *“trataron de promover sistemas democráticos, en base a la ampliación de los derechos políticos y sociales (...) Los derechos sociales en un inicio enmarcados en el mercado de trabajo, se extendieron al resto de la población (...) El papel del estado, en tanto agente económico y social esencial, más allá de sus distintos perfiles y desempeños se encontraba legitimado” (Midaglia, 1997: 94).*

“Los resultados económicos de América Latina en los treinta años que siguieron a la segunda guerra mundial fueron sobresalientes. En 1945-70 el PBI de la región creció en un 5,5% anual (...) el sector de manufacturas se convirtió en el motor del crecimiento (...) se lograron mejoras de la productividad laboral” (Baraibar, 1999: 69).

Pero en la década de los 70, este proceso de expansión económica se interrumpe, el estado social o de bienestar más o menos desarrollado comienza a ser cuestionado y cercenado.

Sus bases económicas e ideológicas se reforman, Midaglia plantea sucintamente los núcleos del proceso reformista, una tercera revolución tecnológica, que plantea nuevos requerimientos productivos y políticos para su implementación (globalización de los mercados y flexibilización de la mano de obra, etc), las modificaciones procesadas en los mercados internacionales (variaciones en las posiciones de hegemonía económica mundial e incorporación de nuevos países en ese marco, regionalización de los mercados, etc) así como los diagnósticos referidos a los efectos perniciosos o inesperados promovidos por la acción estatal (1995: 55). Reformas a las que se suma para el caso de latinoamérica, desde 1970, el problema de la deuda, en aumento, lo cual, contribuye a precipitar la crisis económica que se avecinaba (Hobsbawm apud Baraibar, 1999: 70)

Un elemento inaugural en el proceso de reformas en esta región bajo el patrocinio de Estados Unidos refiere al programa surgido del Consenso de Washington (fines de la década del 80) que *“se centró principalmente en asuntos de disciplina fiscal, liberalización de la política comercial y del régimen de inversiones, desregulación de los mercados internos y privatización de las empresas estatales (...) Las prioridades de la región durante la crisis de la deuda se concentraron en lograr estabilidad económica y desmontar los elementos fundamentales del modelo proteccionista de desarrollo (...) estas prioridades eran necesarias para aprovechar los posibles beneficios de los crecientes volúmenes de intercambio comercial y flujos de capital” (Burke, Perry, 1993: 1).*

La integración a la economía mundial de acuerdo a lo que postulan las recomendaciones internacionales en general estaría dada *“por políticas de orientación al mercado, fundamentalmente de liberalización y estabilización macro económica, tornándose esencial la redefinición del tamaño y las funciones del estado, pero no solo restringidas al campo económico sino también social (...) es más beneficioso para la sociedad en su conjunto más mercado y menos estado (Midaglia, 1997: 92).*

La crisis del modelo de sustitución de importaciones, el endeudamiento externo acentúan los rasgos de dependencia de nuestras economías, América latina es sometida a serias presiones internacionales para alcanzar una inserción competitiva en la economía mundial, las propuestas de crecimiento económico de corte neoliberal adquirieron cierta preeminencia en la región (Midaglia, 1997: 91).

Los organismos de crédito internacional imponen a los países periféricos un conjunto de fórmulas de estabilización de corte neo-liberal, que obliga, entre otras cosas a repensar el carácter, el papel y la dimensión de la nueva esfera pública. Dichas fórmulas suponen respecto de la intervención del estado en la economía un desestímulo a la inversión, costos y vicios de su funcionamiento. Se impulsa la reforma del estado en tamaño, funciones y estilo de acción, en el entendido de que el mismo ha sido una estrategia de desarrollo e integración socio política carente de valor para este momento histórico (Midaglia, 1995: 55).

Pese a las décadas de desarrollo de estados de bienestar, a su papel articulador de la conformación de las sociedades, a la diversidad intra regional, estos tienen en común el haber resultado limitados y débiles respecto a los estados europeos, en las áreas, calidad y alcance de cobertura de sus prestaciones.

Los niveles de bienestar alcanzados en los países desarrollados, patrocinadores de estas reformas son muy superiores a los concretados en la región. La demanda de bienestar en Europa es producto del desarrollo industrial y del fortalecimiento de la clase obrera, en Latinoamérica el trabajo no ha salido tan favorecido de sus pugnas con el capital, su posición ha sido históricamente más frágil.

Filgueira señala en aras de visualizar las diferencias contextuales de achique de los estados que en latinoamerica la expansión del sector público no responde al complejo entramado causal en donde la exposición externa incrementa el corporativismo de tipo societal, el poder del trabajo, el mayor crecimiento en nuestra región fue impulsado por estrategias inversas a la propugnadas por estas reformas, el período en donde puede detectarse cierto desarrollo de la ciudadanía social fue uno de sustitución de importaciones y no de apertura al mercado mundial e inserción exportadora. Los niveles de ingresos y de concentración resultan comparativamente dispares, las políticas sociales compensatorias no han efectivizado el acceso a los bienes aseguradores del status de ciudadano, el mercado no ha

sido nunca un agente incorporador a la par de los modelos liberales de los países desarrollados, la sociedad civil en nuestra región existe pero es débil; ha sido clientelizada, reprimida y cooptada por mecanismos diversos de segmentación. El actual proceso de apertura externa se da en un contexto de ajuste del gasto público en general y no de su expansión (Filgueira, 1998: 73-74)

“América Latina a diferencia de Europa, nunca se ha entendido a sí misma en términos de integración, sino que se ha asumido como una sociedad estructuralmente desintegrada en los distintos ámbitos de la vida social. Se ha caracterizado por la desigualdad de ingresos y acceso a bienes y servicios y por la desintegración de la estructura económica, la baja productividad del trabajo y la vulnerabilidad laboral, por la fragilidad del sistema político, ciclos de autoritarismo y por la incapacidad de integrar a todas las personas en cuanto ciudadanos (Torche apud Baraibar, 1999: 67).

La incorporación al crecimiento económico y a los beneficios de la modernidad ha sido limitada y segmentada, caracterizándose por una heterogeneidad estructural (OIT apud Baraibar, 1999: 70).

Prácticamente ninguna de las condiciones presentes en el mercado y en la sociedad civil de los países europeos están presentes en nuestra región, por lo cual los modelos residuales estarán superpuestos a mercados imperfectos, con baja capacidad de incorporación y fuertemente segmentados (Filgueira, 1998: 74), con la nocividad que ello acarrea, es decir, las reformas están reforzando los mecanismos que conducen a la pobreza, y a la dualización de las sociedades.

A tal punto se consideran diferentes las condiciones de emergencia de estos estados en Latinoamérica que se refuta y discute la pertinencia para la región de la designación de estados de “bienestar”, en otras palabras la existencia misma de estos.

Pastorini destaca que en latinoamérica la experiencia del welfare state fué (donde existió) muy limitada, el desarrollo tardío del capitalismo se mostró desde su génesis incapaz de incorporar amplios contingentes de población, creando el grave problema del desempleo estructural, las crecientes desigualdades sociales y la pobreza, trazos que caracterizan la modernización capitalista en nuestros países. En definitiva considera que no existió un welfare state propiamente dicho, en tanto la incorporación al mundo capitalista se hace excluyendo amplios sectores de la población (Pastorini, 2004: 43,90)

El argumento recién expuesto permite visualizar la desigualdad y fragmentación social como estrategias que habilitan la acumulación -no como un producto indeseable, que haya que corregir-, las tendencias reformistas de las últimas décadas que comprometen aún más la calidad de vida parecen confirmar esta opción política y económica.

En definitiva, en virtud de las presiones internacionales, contando con la aprobación generalizada de los gobiernos (democráticos y dictatoriales) la región se inicia desde mediados de la década de los setenta, en la reestructuración económica y además en la reforma de la política laboral. Ambas reformas se implementan en el marco de una política social sumamente deficiente, desmantelada, cercenada en su potencialidad de compensación. En América Latina el discurso y la percepción social de la crisis del estado, que incluye su rol social, emergen sin que sus efectos redistributivos hayan alcanzado igual nivel de relevancia y en un momento en que los indicadores de la situación económica de la población se hallan en uno de sus niveles más críticos. (Múnujin; Consentino, 1993: 49,53). La traducción del “más mercado” en lo que respecta a la protección social tiene varios frentes, siendo central (en tanto mecanismo integrador por excelencia) lo que ocurre en el mundo del trabajo, así como en las políticas sociales, que básicamente se deterioran o se ausentan de garantizar el bienestar. La institución mercado designa cada vez más el lugar que ocupan los ciudadanos en la estratificación. *“El giro desde el modelo estadocéntrico hacia uno a uno mercadocéntrico y orientado a la exportación, posee su correlato en la transformación reciente de sus modelos de prestación y protección social. (...) estos modelos alternativos se apoyan fuertemente en la idea de que es el mercado, a través del crecimiento económico, al que le cabe el rol fundamental de incorporación social. (Filgueira, 1998: 76,77)*

Al interior de Latinoamérica han existido grados diversos de bienestar. Señala Filgueira que en las sociedades más desiguales la ciudadanía política moderna (y la civil con anterioridad), precedió a la ciudadanía social, es decir existe una pretendida igualdad y universalidad en los derechos que no se traduce en la disponibilidad de recursos para su ejercicio, se reduce a un ideal o discurso igualitarista. Otras sociedades que se ubican en un plano intermedio respecto del desarrollo del bienestar, crean tempranamente instituciones de protección social más abarcadoras articuladas en torno a las pautas de estratificación social y el mercado laboral, la ciudadanía social fue una forma de limitar la expansión de la

ciudadanía política a la vez que se pretendió cooptar o neutralizar desde el estado a las nuevas clases populares y su potencial insurreccional. La concesión de estos derechos aparece como una estrategia política para afrontar las disfunciones y amenazas a la integridad del sistema, por tanto se interviene en la distribución, se garantiza un mínimo que resguarde el funcionamiento, básicamente permanece la designación de recursos realizada por el mercado. Finalmente señala la existencia de otros países mas igualitarios sin duda los minoritarios en la región que desarrollaron formas integrales y redistributivas de protección social (1998: 72).

En suma parece pertinente suscribirse a la idea de que *“América Latina no sufre de exceso de estado, al contrario, es escaso aún en muchas de sus regiones (...) impiden el cumplimiento de las garantías básicas de un estado de derecho”* (O'Donnell apud Midaglia, 1997: 96).

Una afirmación de interés, en tanto sugiere una tendencia, es la realizada por las instituciones que impulsan las reformas, valorándolas como de efectos distributivos insuficientes *“los problemas de distribución de ingresos no han mejorado en muchos países y han empeorado en otros, generando índices de pobreza que se mantienen en niveles inaceptablemente altos. Más aún, la inseguridad económica para los pobres y la clase media, vinculada a la seguridad laboral y a la volatilidad de los ingresos ha tendido a crecer* (Burki, Perry, 1998: 2).

Al mismo tiempo de plantear las consecuencias de compromiso social que el modelo genera, como reparación de esas fallas, proponen más y nuevas reformas *“creación de mercados financieros eficientes y sólidos, el mejoramiento del entorno legal y normativo (en especial, la liberalización de los mercados laborales y el mejoramiento de las regulaciones que afectan la inversión privada en la infraestructura y servicios sociales) (...) y la consolidación de la mayor estabilidad macroeconómica a través del fortalecimiento fiscal* (Burki, Perry, 1998: 2).

1.4 El sentido de los cambios (la emergencia de la exclusión).

La reestructuración del capitalismo a escala mundial, iniciada en la década del 70, con su necesidad de apertura de las economías nacionales (requiere un mundo globalizado dado que la acumulación se da por medio de la exportación de bienes y servicios); el avance en las comunicaciones; la tecnologización de la producción; el resurgir de la ideología neoliberal con su correlato en el achique del estado (la intervención social y económica de este es vista como una carga ineficiente que perjudica las economías); han acarreado

enormes transformaciones en el mundo del trabajo: desregulación, precarización laboral, crecimiento del desempleo estructural.

El trabajo estable, ligado a la protección y seguridad social, por lo menos en el primer mundo, fué el eje central por el que la mayoría de los ciudadanos definían su incorporación a la sociedad. Si este es cada vez más escaso, y se ha deteriorado, es factible plantearse la preocupación por el compromiso en las bases de la integración social.

Desde el primer mundo se desarrolla el concepto de exclusión para hacer referencia a estos nuevos procesos de desintegración social y vulnerabilidad en el acceso a los bienes económicos, culturales, políticos y sociales, que limitan y hasta dejan “por fuera” de la producción y usufructo de los bienes a un número creciente de ciudadanos, en sociedades que se habían caracterizado por alcanzar niveles de bienestar excepcionales, de amplia cobertura.

La exclusión, entonces *“refiere a todas aquellas condiciones que permiten, facilitan o promueven que ciertos miembros de la sociedad sean apartados, rechazados o simplemente se les niegue la posibilidad de acceder a los bienes sociales. Estos son aquellos bienes que definen la capacidad para funcionar en el sistema social en cuestión, en tanto lo que una persona puede hacer depende de su control sobre ciertos bienes y de las características de los bienes que controla”* (Baraibar, 1999: 4), *“el aislamiento o ruptura del vínculo social, económico, político e incluso simbólico es considerado como un aspecto central de todo intento de definición de la exclusión”* (de Chaponay apud Baraibar, 1999: 32)

Plantea Baraibar como rasgo a destacar, el hecho de que la exclusión se da en relación a la inclusión, ambos términos son producidos por la misma dinámica social, señala asimismo Castel que *“no hay nadie que esté fuera de la sociedad (...) han sido des-ligados pero siguen bajo la dependencia del centro”* (1997: 447).

El término exclusión designaba numerosas situaciones, ha habido un esfuerzo por ordenar y acotar su significado, circunscribiendo el concepto a dos aspectos centrales: a las distintas formas de discriminación social y a los procesos ocurridos como consecuencia de los cambios en el mundo del trabajo (Baraibar, 1999: 10).

Respecto del último punto (cambios en el mundo del trabajo) que a nuestro juicio es central, podría agregarse que la exclusión *“anuncia y denuncia un tiempo nuevo, en el cual han*

entrado en crisis el empleo de tiempo completo y duración indeterminada y el sistema de protecciones a él asociado, desarrollados durante este siglo y consolidados a partir de la segunda guerra mundial. El punto central es que el salariado no constituyó solamente un modo de retribución del trabajo, sino el vector fundamental de integración social en estas sociedades" (Baraibar, 1999: 7). La precarización del trabajo es el proceso central, su decadencia desarticula una matriz institucional y material bajo la cual se habían configurado las formas de la sociabilidad y de la relación entre ciudadanía y estado (García Raggio apud Baraibar, 1999: 18)

El contexto en el cual surge la discusión en torno a dicho concepto, está signado por la crisis de un modelo de desarrollo, que contenía los estados de bienestar, por la posibilidad del crecimiento económico sin empleo, y el individualismo moderno (Baraibar, 1999: 12)

Respecto del empleo, surge una nueva problemática que se creía superada por lo menos en el primer mundo "la existencia de inútiles para el mundo"(Castel, 1997: 465). El desempleo se convierte en estructural, también se desregula y precariza, habiendo sido "soporte privilegiado de inscripción en la estructura social (...) Existe, en efecto, una fuerte correlación entre el lugar que se ocupa en la división social del trabajo y la participación en las redes de sociabilidad y en los sistemas de protección " (Castel apud Baraibar, 1999: 36). En torno al empleo estable y formal el estado social desarrolló mecanismos universales de protección y seguridad social. El estado social visto como ineficiente y damnificador de los intereses de la inversión privada se repliega, su rol mediador frente a los intereses del capital se debilita, ya no es garante de un bienestar concebido como universal.

El individualismo moderno refiere sucintamente, a la ruptura de los hilos que hasta entonces habían imbricado a los individuos en el tejido social (Hobsbawm apud Baraibar, 1999: 29), a la disolución de las estructuras integradoras de las sociedades tradicionales, al fin de las grandes representaciones colectivas, que sitúan al individuo separado de los cuerpos intermediarios. (Xiberras apud Baraibar, 1999: 47)

La exclusión revela la creciente amenaza a la cohesión de las sociedades, señala además la desintegración social, es decir la limitación o supresión en el acceso a los bienes materiales y simbólicos (De los Ríos apud Baraibar, 1999: 32).

Asumimos la noción de que la exclusión básicamente se refiere a un proceso donde se rompe o se niega el acceso a los bienes definidos socialmente necesarios para la realización de la ciudadanía, perspectiva que no nos parece reduccionista (abarca dimensiones diferentes), ni necesariamente negadora de la lucha de clases, atendiendo a la preocupación que surge desde una perspectiva marxista de que *“las manifestaciones de la cuestión social en la actualidad quedarán reducidas a expresiones de una crisis del vínculo social (...) La atención a las manifestaciones de la cuestión social pasa por fuera de los límites de la lucha de clases, transformándose en problemas de integración deficiente”* (Pastorini, 2004: 88,94).

La discusión referida a acotar y significar el término, ha arribado para algunos autores a la formulación de cuatro dimensiones: *“económica (vinculada a los cambios en el mundo del trabajo surgidos a partir de la crisis de la condición salarial), social (referida al acceso a las protecciones sociales y a las formas de inserción relacional), simbólica (asociada a la no participación en el modelo normativo dominante en la sociedad) y política (referida al ejercicio de los derechos ciudadanos, las formas de organización colectiva y la democracia surgida como consecuencia de estos procesos)”* (Baraibar, 1999: 5).

La dimensión económica, está estrechamente ligada al trabajo, mecanismo central de obtención de ingresos para acceder a los medios de sobrevivencia, si el trabajo se vuelve escaso, informal, flexible, inestable, la obtención de ingresos es menguada, y con ella la calidad de vida. *“La inserción ocupacional determina la naturaleza y las condiciones del posicionamiento social, las posibilidades de satisfacción de necesidades esenciales y de participación social y política en la vida ciudadana”* (Carpio-Novacosvsky apud Baraibar, 1999: 86).

Se designa entonces una incapacidad de acceso a los medios necesarios para participar en los sistemas productivos (OIT/IIEL apud Baraibar, 1999: 85). El trabajo se correlaciona con la participación en las redes de socialidad y los sistemas de protección, (Castel apud Baraibar, 1999: 36) el desempleo ensancha las posibilidades de desafiliación en otras áreas.

La tecnologización debilita el trabajo, ha asegurado la reproducción ampliada de la sociedad necesitando cada vez menos trabajadores, que han sido progresivamente dispensables y desnecesarios económicamente (Nascimento apud Baraibar, 1999: 87).

La vulnerabilidad de los trabajadores frente al paro forzoso sin posibilidad de reversión es mayor, la reivindicación social es para ser explotado, eventualidad menos mala que la de quedar "por fuera" de un lugar de utilidad social, *"no son siquiera explotados, pues para serlo hoy que tener penurias convertibles en valores sociales. No están conectados a los circuitos de intercambio productivo, no gravitan en ningún sector neurálgico de la vida social (Castel apud Baraibar, 1999: 35).*

La dimensión social refiere "a los impactos de los cambios en el mundo del trabajo, en la inserción relacional y los que hacen al acceso a los beneficios sociales" (Baraibar, 1999: 39)

Como se mencionaba en la dimensión económica, la precarización y el desempleo, deterioran las redes de socialidad (aumentando el aislamiento) disminuyendo la disponibilidad de recursos con que se cuentan para afrontar los riesgos.

Las protecciones sociales en gran parte estaban ligadas al trabajo, el debilitamiento de este último quebranta asimismo dichas protecciones (Baraibar, 1999: 42), ahora focalizadas, sin efecto distributivo. Las prestaciones sociales sufren dos movimientos "de la responsabilidad pública a la privada y de la universalidad en las prestaciones a la focalización (Baraibar, 1999: 94).

El compromiso social de los estados es debilitado, abandona las garantías que supo otorgar universalmente a sus ciudadanos. Ahora implementa con moderación políticas focalizadas de emergencia, para los más afectados. Se debe soportar el desajuste del mercado. Aunque no debe menospreciarse el hecho de que la "posibilidad de ser individuos tiene que ver con garantías para serlo" (Baraibar, 1999: 62). "Los individuos son convocados a ser responsables por su destino, sobrevivencia y seguridad (...) Su responsabilización es su alienación; esta no resulta de la explotación del trabajo asalariado sino de la ausencia de ella (De Souza Santos apud Baraibar, 1999: 42). Los derechos sociales implicaron el ejercicio real de los civiles y políticos. Contribuyeron a legitimar la responsabilidad y solidaridad social (Midaglia apud Baraibar, 1999: 93)

La dimensión simbólica refiere a el fracaso en relación a la normalidad, es decir un habitar por fuera de la norma, así como a la falta de participación en las representaciones colectivas, sus valores están ausentes del universo simbólico, no poseen legitimidad, se les rechaza (Xiberras apud Baraibar, 1999: 46). También se refiere a " la descalificación de determinados grupos de personas percibidas y tratadas por otras como inferiores. Se expresa también en la marginación de las personas de ciertos códigos básicos requeridos para comunicarse

e interactuar en la comunidad (OIT/IIEL apud Baraibar, 1999: 98), "pasan a ser percibidos como individuos socialmente amenazantes y por eso mismo, posibles de ser eliminados (...) el recurso no será más el de la represión educativa sino el de la represión pura y simple" (Nascimento apud Baraibar, 1999: 99)

Finalmente la dimensión política, podría sintetizarse en el hecho de que existe una tendencia a que los trabajadores se ubiquen por fuera de la historia, dado que ya no son portadores de un proyecto integrador y alternativo de sociedad, se diluyen las formas tradicionales de representación social, han dejado de ser sujetos, ya no afectan el curso del antagonismo capital trabajo, su existencia es indiferente para la sociedad (Danani apud Baraibar, 1999: 103). El trabajo representa el formar parte de la reproducción social, por tanto, el no trabajo confina a la inutilidad social, se descalifica al individuo en el plano cívico y político (Castel apud Baraibar, 1999: 49)

Afirmaciones con la que estamos de acuerdo relativamente en tanto suponen la disolución de los trabajadores como sujeto histórico, así como de las formas tradicionales de representación, estas transformaciones a nuestro entender indican la perspectiva de uno de los polos del conflicto, basada de hecho en una tendencia, la creciente prescindencia de trabajadores, en su "desnecesariadad" e "inutilidad", no obstante desde una perspectiva marxista es posible señalar la vigencia del conflicto capital-trabajo que recrea y ordena la desigualdad social, así como una complejización (no disolución) de la estructura de clases, llegando inclusive a cuestionarse desde esta perspectiva la adecuación de la categoría excluido y su pretendida inmovilidad.

El deterioro de derechos, seguridad y bienestar de los trabajadores son el correlato de la reestructuración capitalista, es decir la vulnerabilidad creciente de los trabajadores se realiza en aras del dominio creciente del capital, "los sistemas de participación social y política restringen la capacidad de decisión a sectores favorecidos de la sociedad (...) Las restricciones a la participación social van de la mano con la concentración del capital (Villareal apud Baraibar, 1999:107). Cabe plantearse qué modelo social, legitimado políticamente implican las democracias, todo parece indicar que el desarrollo es altamente excluyente, y se realiza a costa de sacrificar la calidad y posibilidad de vida para los más pobres (Hopenhayn, apud Baraibar, 1999: 108). Los derechos formales no están conectados con los derechos reales, para algunos sectores no existen las condiciones mínimas de bienestar que les habiliten en el ejercicio de los derechos políticos, "quien no tiene casa, ni comida, ni trabajo no puede

ejercer los derechos que, en principio, la democracia concede a todos por igual” (Borón apud Baraibar, 1999: 110).

Para comprender lo que los autores entienden por las implicaciones de la expresión exclusión social, se deben considerar entonces los cambios que desde los años 70 viene procesando el capitalismo y como se tramitan esas transformaciones.

La noción de exclusión, está estrechamente vinculada a la problemática social actual a resolver por las sociedades occidentales y su debate nos conecta entonces a otro de importante gravitación, referido a la emergencia o no de una nueva “cuestión social”, correspondiente a la nueva fase del capitalismo. En los años 70 y 80 se inaugura entonces la discusión al respecto, señalaremos sin pretensión de exhaustividad algunos de sus ribetes centrales. Los aportes de Castel por un lado y Netto / Pastorini por otro, resultan reveladores.

Es caracterizada -la cuestión social- al decir de Castel por *“la inquietud acerca de la capacidad para mantener la cohesión de una sociedad (..)trata de conjurar el riesgo de su fractura(..)pone de nuevo en cuestión la capacidad de una sociedad para existir como un conjunto vinculado por relaciones de interdependencia. Esta cuestión se bautizó por primera vez explícitamente como tal en la década de 1830, era la cuestión del pauperismo”*(1997: 20).

La respuesta frente al pauperismo del siglo XIX, conforma la sociedad salarial *“en la que la mayoría de los sujetos sociales obtendrán sus garantías y derechos precisamente en su condición de asalariados”*(Castel apud Baraibar, 1999: 18).

La cuestión social ha sufrido una metamorfosis, alberga algo de lo viejo, implicando a su vez novedad, y en este sentido hoy día señala como eje de la misma *“la existencia de inútiles para el mundo.”*(Castel, 1997: 465). La “desafiliación” o inutilidad social, es efecto del derrumbe de la sociedad salarial entendiendo por esta *“un modelo de sociedad en el cual las posiciones sociales quedan esencialmente definidas por el lugar que se ocupa en la división del trabajo”*(1997: 315), *“una superposición jerárquica de colectividades constituidas sobre la base de la división del trabajo y reconocidas por el derecho”*(1997: 470). Trabajo que proporcionaba estabilidad y mejoraba la calidad de vida, a través de él se accedía a un conjunto de garantías y seguridades (propiedad social), se hace sustentable cierta calidad de vida por

fuera de la propiedad privada (1997: 302), *“sistemas de garantías legales gracias a las cuales la seguridad dejaba de depender exclusivamente de la propiedad”* (Castel apud Baraibar, 1999: 17).

Sugiere el autor, como eje de conflictividad en la sociedad salarial, la pugna por ocupar los mejores lugares en la estratificación del trabajo y el alojamiento en esta del estado social o de bienestar, instancia central de regulación del conflicto entre las diferentes categorías de trabajadores. La sociedad salarial ya no estaba atravesada *“por un conflicto central entre (...) proletarios y burgueses (...) estaba organizada en torno a la competencia entre diferentes polos de actividades sociales (...) sus antagonismos tomaban la forma de luchas por los puestos de trabajo y las categorías y no ya de la lucha de clases”* (1997: 365).

Castel entonces plantea la importancia medular del trabajo en las sociedades salariales, organizadas a partir de este. Indica hoy día *“el brutal cuestionamiento de la centralidad del trabajo”* (1997: 389), de lo que se deriva el derrumbe de la sociedad salarial, cuyo eje integrador fue el trabajo y la propiedad social que como derecho implicaba.

Netto analiza lo propuesto por Rosanvallon, menciona que este refiere a la finitud de la sociedad organizada en torno al antagonismo capital-trabajo, *“con la crisis terminal del estado de bienestar, el pacto social que este expresara deja de tener vigencia, y ahora lo que tenemos que hacer no es rescatar aquel estado de bienestar sino, por el contrario, encontrar nuevas formas de regulación social que tienen que ser nuevas porque hay una nueva cuestión social. La vieja cuestión social, que estaba enclavada en la relación capital trabajo, deja de tener vigencia”* (2002: 23). Agrega, que se impulsa un nuevo pacto de solidaridad, dado que no es posible el retorno al estado de bienestar, basado en la solidaridad transclasista que *“recorrería sin conflictos la totalidad social”* (Netto, 2002: 26)

Analizando los orígenes de la expresión cuestión social, Netto, señala que se reconocen la existencia de problemas sociales en el orden burgués, con posibilidad de ser solucionados, siempre dentro de los márgenes que ese orden establece, siendo la expresión misma una reducción despolitizada de los problemas estructurales del orden burgués (2002: 13,14).

Por otro lado afirma Pastorini que las acciones estatales y las políticas sociales son las respuestas a las situaciones que pueden colocar en jaque el orden burgués, tales respuestas no resuelven integralmente el problema, sino que enfrentan algunas de sus manifestaciones

particulares (2004: 110). La cuestión social, “está elementalmente determinada por el trazo propio y peculiar de la relación capital/trabajo- la explotación” (Netto apud Pastorini, 2004: 96). Pastorini la conceptualiza como el “conjunto de problemáticas sociales, políticas y económicas que se generan con el surgimiento de la clase operaria dentro de la sociedad capitalista” (2004, 103) y ubica su origen en la segunda mitad del siglo XIX, cuando la clase operaria hace su aparición en el escenario político, cuando se torna una cuestión eminentemente política. (2004: 104)

Su esencia no ha cambiado. “los trazos esenciales de la cuestión social, que tiene su origen en el siglo XIX, están vigentes. Así la cuestión social capitalista continúa siendo un conjunto de problemas que dicen respecto de la forma como los hombres se organizan para producirse y reproducirse en un contexto histórico determinado, que tiene sus expresiones en la esfera de la reproducción social. O sea el núcleo central de la cuestión social en el capitalismo permanece íntimamente articulado al conjunto de problemas relativos a la producción de mercaderías y plus valía, también, a la reproducción de las relaciones capitalistas” (Pastorini, 2004: 112).

En la misma línea argumental plantea Netto, “lo que hay es la vieja causalidad -o sea, el antagonismo insuperable entre capital y trabajo- encuentra hoy una sociedad donde el trabajo es cada vez menos necesario para la reproducción del capital” (...) “se desestructura el tradicional mundo del trabajo (...) menos necesario para la reproducción del capital. En este cuadro el viejo antagonismo capital / trabajo implica expresiones nuevas (...) su sistema de causalidad es el mismo que hace 100 años atrás” (Netto, 2002: 24,25)

No obstante se reconocen las consecuencias novedosas de la reestructuración capitalista, que asume expresiones particulares dependiendo de las peculiaridades específicas de cada formación social y de la forma de inserción de cada país en el orden capitalista mundial (Pastorini, 2004: 113). Tales novedades refieren a la problemática inherente a la acumulación capitalista, que eran vistas como residuales y coyunturales, durante los años gloriosos, en los países centrales y en algunos periféricos, y que ahora afectan a un número nada despreciable de personas de forma permanente, serían entonces los antiguos problemas, pero afectando a un número cada vez mayor de personas, lo que inaugura una diferencia en la cualidad de la problemática y estaría indicando una ruptura con el período del capitalismo industrial (Pastorini, 2004: 49,50).

Advierte la autora respecto de trasladar el debate a latinoamérica, cierta incongruencia, dado que han sido escasos los desarrollos de los estados de bienestar y tanto el desempleo

como la pobreza son históricos. La cuestión social en América Latina nunca estuvo resuelta, siempre existió, por lo que *“no es posible trasladar para los países periféricos la discusión de la supuesta crisis del welfare state y del surgimiento de una nueva pobreza producto de las innovaciones tecnológicas como forma de explicar o fundamentar la existencia de una nueva cuestión social”* (Pastorini, 2004: 78).

Otras posturas refutan tal planteo, a la pobreza y al desempleo estructurales que la han caracterizado, se le agregan las consecuencias de la reestructuración capitalista, provocando una agudización de las problemáticas ya existentes (Baraibar, 1999: 81).

Nuestra región entonces, *“no es ajena a los problemas que han llevado a poner a la orden del día el tema de la exclusión social en los países del norte (cuestionamiento del pleno empleo y de la seguridad social)”* (OIT apud Baraibar, 1999: 66). En América Latina *“los problemas asociados a la exclusión (cambios en el mundo del trabajo y crisis del estado de bienestar), se plantean en sociedades que nunca desarrollaron estos mecanismos plenamente, que nunca resolvieron sus problemas de pobreza y desigualdad y que -en términos generales- no alcanzaron niveles de integración social importantes”* (Baraibar, 1999: 63), dicho concepto *“no puede referirse a un patrón claramente establecido de cohesión social. Los sectores en situación de carencia material no son minorías como en Europa, ocupan un lugar central en la dinámica social y política de sus propias naciones (OIT apud Baraibar, 1999: 66). La categoría exclusión, sería aplicable en nuestra región, dado los impactos de los nuevos procesos, “los mecanismos de exclusión parecerían concentrarse cada vez más en la dimensión económica, en torno de los mercados básicos, particularmente el de trabajo. La competencia a través de los mercados, sin el contrapeso de una regulación institucional, constituye ahora el mecanismo fundamental de inclusión para unos y de exclusión para otros (OIT apud Baraibar, 1999: 66) “los nuevos procesos productivos impactan sobre la morfología de la sociedad y producen nuevos tipos de precariedad e inseguridad social. Básicamente la novedad parecería residir en una serie de transformaciones estructurales en el mercado de trabajo, de las cuales se derivan las situaciones de exclusión del sistema productivo (Tenti apud Baraibar, 1999: 81), “hoy en día, grandes sectores de trabajadores latinoamericanos se encuentran bajo modalidades discontinuas de contratación, sin derecho a la negociación colectiva y con un acceso restringido a los sistemas de seguridad social” (OIT/HELL, Lo Vuolo, Tolman, Bustelo y Mirajin, Carpio y Novacovsky apud Baraibar, 1999: 75).*

Los empleos de las últimas décadas del siglo XX, fueron mayoritariamente de baja calidad e insuficientes, producto de las nuevas bases de crecimiento en América Latina (Cepal apud Baraibar, 1999: 74), la heterogeneidad estructural, característica de los sistemas

productivos de la región, se ha acentuado al ampliarse las diferencias de productividad entre las empresas grandes, líderes de los procesos de modernización, y el amplio y variado espectro de actividades rezagadas, que concentra el grueso de empleo (Cepal apud Baraibar, 1999: 73)

En definitiva a nuestro entender más allá de discutir, acerca de si se está ante una nueva cuestión social o no, reconocen la emergencia de nuevos procesos desencadenados por la configuración actual del capitalismo. El aporte del concepto exclusión al decir de Baraibar radica en dar cuenta de este contexto histórico, la especificidad que anuncia es la de este nuevo marco histórico y sus problemáticas, cobra fuerza la noción de población inútil y excedente, nada nuevo en América Latina a no ser por la cantidad en crecimiento de afectados, y por el cercenamiento de vías de ascenso social, con la finitud de la creencia en el progreso.

Es por tanto una categoría que refiere de modo sucinto a la “cuestión social” que si bien muestra facetas novedosas, continúa a nuestro entender estando centralmente determinada por el conflicto capital-trabajo y en este sentido es que la asumimos como una noción pertinente.

La desigual apropiación de la riqueza, la explotación no desaparece, no está resuelta, mucho menos en latinoamerica, la pobreza y la marginalidad no son novedosas, sin embargo la novedad de esta etapa puede ser sintetizada por la noción de “desnecesariada”, es decir, los sectores dominantes parecen estar comprobando que la destrucción creciente de puestos de trabajo no recuperables, la caída al parecer “sin retorno” posible, no afecta la legitimidad y funcionalidad del capitalismo, lo que hasta no hace mucho antes se suponía peligroso.

II. URUGUAY

En el presente capítulo se plantean algunos procesos que han conformado una de las características centrales el Uruguay, la “temprana” emergencia de un estado social -al menos-, posteriormente de acuerdo a diagnósticos integrales acerca de la situación del país, recapitulamos dos problemáticas ineludibles y no tan nuevas en la agenda social del país,

estrechamente vinculadas a los procesos de escala global arriba señalados cuyos impactos afectan de forma diferencial a la población tanto infantil como adolescente: los cambios en el mundo del trabajo y la infantilización de la pobreza, ambos entendidos como expresiones de la cuestión social.

III El legado

En las primeras décadas del siglo XX, hasta casi el inicio de la década del 30 (crisis económica mundial) Uruguay crea legislación en materia laboral, social, en el marco de las administraciones del Batllismo, caracterizadas por la defensa y legitimación de los derechos sociales en sentido amplio, de acuerdo al contexto regional en una etapa temprana.

El estado asume un rol interventor no solo en materia de legislación, sino también en la ejecución de políticas sociales que respaldaban los avances del derecho.

El estado crece notoriamente. La ampliación de las funciones burocráticas, el ensanchamiento de su estructura de servicios y producción se da al mismo tiempo que se sientan las bases para la consolidación de un régimen político democrático que adopta pautas de representación ciudadana progresivamente universales. Se consolidan rasgos de un fuerte estatismo, con alta ingerencia y regulación en las actividades económicas (creación de empresas estatales, redistribución del ingreso), anticipatorio de las demandas y paternal. En las sociedades europeas los estados de bienestar resultan de los procesos de surgimiento y expansión de la sociedad industrial., en Uruguay, en cambio, se trata de una acción llevada adelante por una elite política, por lo cual no puede catalogarse de "respuesta" a los desafíos de la sociedad "industrial", sino de contribución a la modelación de la misma. Se trataba de una lógica que procuraba "crear" una sociedad alternativa a la tradicional (Filgueira, 1994: 16-25).

Señala el mencionado autor, algunas de las limitaciones más significativas de este estado: las políticas sociales fueron aplicadas de acuerdo con modalidades particularistas, clientelísticas, pese a que en su formulación se recurrió a una retórica universalista. Si bien en líneas generales fueron efectivas, el incremento de la cobertura se dio en forma desigual, contribuyendo a formar la clase media e inaugurando una estratificación social que el país

desconocía. Se plantea además la atención casi exclusiva a los sectores urbanos, obviamente ligados al sector moderno de la economía.

El incipiente estado social se estructuraba sobre cuatro pilares: asistencia pública, la educación (laica, gratuita y obligatoria), leyes y resoluciones del ejecutivo concernientes al funcionamiento del mercado laboral (leyes obreras) y finalmente la política sobre el retiro de la fuerza de trabajo (1994: 12-22).

El reformismo aplicado sobre la sociedad logró mejorar efectivamente las condiciones de vida de la población, en especial de los sectores más sumergidos, una de las reformas de mayor proyección está referida a la mejora en las condiciones de vida del trabajador asalariado (Caetano; Rilla, 1994: 116)

Las transferencias en prestaciones monetarias y servicios sociales buscan contribuir a la consolidación de una sociedad integrada e igualitaria y provocar la modernización de un país de base económica ganadera, basada en la creación de una clase media fuerte (Filgueira, 1994: 24-25)

La base de los ingresos que el estado podía disponer para ese programa modernizador provenía de los sectores industriales, que se verían perjudicados de continuarse con las reformas, por lo cual el modelo no se profundizó (Filgueira, 1994: 26). La derrota de Batlle que representó la instauración de límites al programa reformista en tanto los sectores dominantes que controlaban la producción exportable y financiaban el modelo visualizan un posible perjuicio, así como la crisis mundial de la economía a fines de la década del 20 que crea un contexto desfavorable para nuestras exportaciones, generan un alto en el reformismo, pero no un desmantelamiento de lo realizado, en virtud de la presión e infiltración de las clases altas, se transitó en forma progresiva del estado deliberadamente interventor a uno más básicamente administrador (Caetano; Rilla, 1994: 127-129), con lo que se configura una quiebra del modelo.

Pero mediando la década del 30, Uruguay recupera su capacidad exportadora, dado el mejoramiento relativo del contexto externo. En la década del 40, se retorna a la versión originaria de la matriz batllista en las políticas sociales, se inició la etapa que se dio en denominar del "Uruguay feliz" (1945-1955). Con un largo período de práctica de democracia política de masas, combinado hasta el año 1955 con una excelente situación en

el mercado internacional. El estado uruguayo llega al período de masificación de privilegios. La nueva situación de prosperidad habilitó al nuevo régimen a retornar a un estado protector de los débiles (Filgueira, 1994: 38). El impulso neo-batllista se basa en los recursos provenientes de las exportaciones incrementadas por la demanda motivada por la segunda guerra mundial y el ahorro forzoso que implicaba no disponer de ciertos productos de importación (Filgueira apud Baraibar, 1999: 135). Siendo entonces sustento del modelo el proteccionismo industrial y la sustitución de importaciones.

La prosperidad económica (la economía uruguaya crecía a una tasa anual del 8%), el avance de la industrialización, fueron el marco fundamental de reanudación del proceso reformista. Se ratifica la matriz ideológica liberal con una proyección social, es decir se promueve un estado reformista, que no sustituye la iniciativa privada y permite dirigir la articulación armónica de los intereses del capital y del trabajo. El estado se ve fortalecido asume un rol arbitral-componedor, consolida su participación directa en la economía, monopoliza el conjunto de servicios públicos y acrecienta su peso en la producción industrial; estado como "gran empleador" (clientelismo mediante) y prosiguiendo el desarrollo de políticas sociales más o menos audaces (Caetano Rilla, 1994: 170-179).

De todos modos, ya hacia 1952 empezaron a apreciarse límites. Este estado social generó expectativas y un poder social que excedió a las bases económicas que lo sustentaban. Estancamiento económico en un contexto democrático, fuertemente competitivo, y con baja capacidad del sistema político para postergar, suprimir o diferir demandas e intereses. Frente al deterioro del bienestar (los sectores de mayores recursos materiales y políticos son menos perjudicados), el sistema político pierde su capacidad mediadora con lo que aumenta la conflictividad social (Filgueira, 1994: 46-49).

El estado social debe financiarse con los recursos ahorrados, los que agotados en la década de los 60 conducen a estrategias como la inflación, la deuda, la devaluación, es decir el estado social se financia a través de recursos no genuinos (Filgueira apud Baraibar, 1999: 141). El estancamiento productivo y los desequilibrios crecientes dan lugar a la búsqueda de cambios en la política económica. Desde 1958 se intenta aplicar la liberalización y apertura económica (Baraibar, 1999: 138-141), impulsadas progresivamente en 1968, 1971, 1976, 1980.

El país en la década del 60 y 70 impulsa reformas tendientes a abandonar el dirigismo estatal, en un contexto de crisis generalizada del capitalismo extendida a latinoamérica y de aumento de la conflictividad social. El modelo neoliberal se implementa ya iniciada la década de los 80, aunque en los años 70 las bases comienzan a ser echadas con el apoyo del gobierno dictatorial.

La crisis era de carácter estructural, expresaba, una modificación radical en el mercado mundial y en la inserción internacional del país, la quiebra definitiva de toda una construcción económica de larga duración. Se apuntaba a crear las condiciones necesarias para un nuevo y más radical impulso liberalizador de la economía que sería más cómodamente implementado durante el período dictatorial. La economía experimenta una importante apertura, se reducen las intervenciones del estado, se mejoran las condiciones de rentabilidad para los empresarios y se apunta a un equilibrio macroeconómico, basado en el control de la inflación y en el funcionamiento libre del mercado de capitales. (Caetano:Rilla, 1994: 199,201,233-265).

La estrategia de acumulación, las políticas económicamente regresivas, el parcial desmantelamiento o desfinanciamiento del estado de bienestar, unido a la fuerte represión y a la falta de libertad contribuyeron al deterioro de la situación social de la mayoría de los uruguayos, es decir al empobrecimiento de las robustas clases medias (Filgueira apud Baraibar, 1999: 144).

El agotamiento del modelo batllista significó un cuestionamiento a las políticas económicas distributivas, al conjunto de políticas sociales, a la legislación pionera en el campo laboral (Sarachu,2005:48).

En los años 80, la “década perdida”, el país sufre un deterioro político, social y económico, llegando la pobreza -medida a partir de los ingresos de los hogares- a afectar a un 40% de la población urbana (PNUD,1999:27). En el período de la dictadura militar se concentra la riqueza, hay una pérdida del salario real y un aumento del desempleo, es decir se empeoran las condiciones de vida para la gran mayoría de quienes vivían de su trabajo.

Pese a las mejorías alcanzadas en la etapa post-dictadura, el país no escapa a procesos que tienden a la desintegración social, como efecto de la globalización, reconversión laboral,

etc. evidenciándose una tendencia contraria a los indicadores macroeconómicos favorables de la década de los 90 (Baraibar, 1999: 128-129).

La reestructuración del capitalismo en Uruguay ha supuesto una creciente apertura económica y reconversión exportadora, un nuevo papel del estado, una drástica afectación y destrucción del empleo, extranjerización y transnacionalización del sistema financiero privado, reestructuración de las clases trabajadoras, crisis de representatividad de los partidos políticos, así como fuertes procesos de fragmentación social (Stolovich apud Sarachu, 2005: 48). Señala el autor que Uruguay comparte con la región el agotamiento de los modelos sustitutivos de importaciones (relacionado con los procesos de internacionalización de la economía), así como la entrada masiva de capitales financieros que llegan en los años 70 (bajo la presencia en muchos casos de gobiernos dictatoriales), determinando el endeudamiento externo, lo que conlleva a la crisis de la deuda en los años 80 y a los programas de ajuste orientados a pagar los servicios de la misma, ejerciendo los organismos internacionales un considerable condicionamiento. En los años noventa se continúan los procesos de apertura comercial, se impulsan “políticas de ajuste” y “reformas” propuestas por los organismos internacionales. Esto provoca alteraciones en la sociabilidad, revelando una nueva correlación de fuerzas, que favorece especialmente al capital en menoscabo de las fuerzas del trabajo, más fragmentadas y debilitadas (2005: 47-49)

II.2 La actualidad

Garantizar hoy día a todos los ciudadanos la posibilidad de integrarse socialmente y cubrir sus necesidades materiales resulta una pretensión por lo menos problemática, no obstante ello Uruguay se ha caracterizado en el contexto latinoamericano por presentar interesantes niveles de integración social, reflejados en los grados de equidad.

El primer informe del PNUD de 1999, elaborado para el caso uruguayo indica que se ha alcanzado un alto desarrollo humano a nivel internacional y regional, con importante nivel de homogeneidad en la población, una vez finalizado el proceso dictatorial se avanza en el sentido de recuperar el bienestar de la población, existiendo un descenso de la pobreza hasta 1994, etapa que inaugura un nuevo periodo de pérdida de seguridades y calidad de vida fundamentalmente soportada por los sectores más empobrecidos.

En definitiva, el país una vez finalizada la etapa del “Uruguay feliz”, inicia un largo recorrido, que le conduce al deterioro en los niveles de bienestar antiguamente alcanzados, pese a las variaciones de los ciclos económicos más o menos favorables. En las últimas décadas se afianzan -también en el contexto latinoamericano- las reformas gestadas desde mediados del siglo XX, siendo uno de sus sustentos políticos y teóricos significativos, el “Consenso de Washington”, el cual entre sus aspectos más notorios incluye la apertura de la economía, la reforma y reducción del estado, la privatización de sus servicios y prestaciones, la flexibilización laboral. El país en la década del noventa, al igual que la región avanza entonces en la profundización de dichas reformas.

Estas propuestas denominadas neoliberales, han favorecido los intereses de los propietarios del capital en detrimento de los de la mayoría de la población, en virtud de ello, surgen procesos de fragmentación social, con la aparición de vastos sectores que son ubicados al margen de los bienes materiales y simbólicos capaces de integrarlos con el todo social, van siendo expulsados y expropiados del espacio y status propio del sector que sí posee un lugar de existencia y reconocimiento social.

Recayendo estos procesos de empobrecimiento y exclusión social de forma diferencial en las nuevas generaciones, que están sobre-representadas, contexto en definitiva adverso de socialización de niños y adolescentes que le ofrece nuestra sociedad.

Poco ha subsistido del paradigma de aquella sociedad que a principios del siglo XX, sustentaba su conformación, “mesocrática e igualitaria” al decir de Filgueira.

El PNUD en el informe del año 1999 para Uruguay, destaca comparativamente, una mayor gradualidad e incluso contenidos diferenciales de las reformas en nuestro país, numerando, la casi ausencia de privatizaciones (el estado continúa siendo prestatario directo de servicios, así como empleador de significación), las escasas modificaciones a la legislación laboral, la reducción del déficit fiscal sin bajar el gasto público social que se ha defendido y expandido, y el mantenimiento de políticas públicas que han caracterizado la formación y el desarrollo del estado de bienestar. Considera, que ha mantenido comparativamente una mayor capacidad para amortiguar los efectos sociales negativos de los procesos de apertura y ajuste macroeconómico. La sociedad uruguaya se mantiene en cierto grado amortiguadora y gradualista, pautas de socialidad históricas, en un contexto regional signado por la

disminución del rol del estado (proveedor de bienes y servicios), la privatización parcial o completa del tradicional sistema de bienestar, donde en definitiva las formas no mercantiles de obtener estabilidad y garantías se deterioran (1999: 29,39-53, 79).

Pese a estas valoraciones de acuerdo al contexto latinoamericano bastante optimistas, en los informes realizados más recientemente, el mismo organismo admite que los impactos de la crisis recesiva de la economía iniciada en 1998 y agudizada en el 2002, han tenido enormes repercusiones en la población recayendo diferencialmente sus efectos más devastadores en los sectores desde antes más vulnerables y empobrecidos. Los datos evidencian indiscutiblemente la novedad del aumento de los hogares y personas en situación de pobreza e indigencia y de la desigualdad social.

Entre 1999 y 2004 se produjo una caída del ingreso de los hogares cercana al 30%, explicada por los años 2002 y 2003, en los que el descenso alcanzó 12% y 15%; los ingresos laborales cayeron un 27 % entre 1999 y 2003, y en este último año la caída alcanzó el 15%. También los niveles de indigencia aumentaron, en los 90 afectó al 1% de las personas, ascendiendo a 2.8 en el 2003 y a 4% en el 2004 (PNUD, 2005: 45,90, 93,98).

Como se señalaba anteriormente los impactos de la crisis fueron diferenciales por niveles socio económicos y los grupos que se configuraban previamente como vulnerables fueron golpeados con mayor crudeza, la distribución del ingreso muestra una leve tendencia concentradora durante el segundo lustro de la década de 1990, que se agudiza durante la crisis. Las remuneraciones del trabajo presentan un efecto concentrador, asimismo los hogares integrados por personas de menor nivel educativo han visto distanciados sus ingresos de aquellos que incluyen personas de nivel educativo alto (PNUD, 2005: 94-96).

El mercado laboral entonces, aparece como un espacio clave de puja y procesamiento de estas reformas, en tanto allí comienza a consolidarse la apropiación de la riqueza, en este sentido su poder explicativo es relevante para visualizar las transformaciones económicas y políticas. “Si lo característico de los años sesenta era la ampliación de vías de movilidad, lo que se destaca en los noventa es su estrechamiento. Caducan rápidamente los canales tradicionales y se abren con lentitud las avenidas alternativas. Este es uno de los efectos de la globalización de las

economías, su mayor apertura y una reconversión de la producción de bienes y servicios orientada a una mayor competitividad internacional (...) las empresas reducen su personal, incorporan tecnología y modifican sus criterios de reclutamiento, planteando problemas de inestabilidad ocupacional a segmentos cada vez más amplios de la fuerza de trabajo (Katzman, 1996: 16).

Los costos de los cambios en las orientaciones político-económicas del país recaen en el actor más vulnerable del mercado de trabajo, los trabajadores, agudizado esto por el creciente debilitamiento de los dispositivos existentes para la representación de sus intereses.

Algunas de las concreciones de las reformas en materia laboral, son el aumento de la flexibilización y la informalidad frente a las protecciones y beneficios de los trabajadores, para disminuir costos, atraer inversiones, la "pasividad" del estado frente a los altos índices de desempleo; *"la superposición de mercados formales nunca completados y mercados laborales precarizados, en proceso de flexibilización. La tradicional segmentación de un mercado de trabajo moderno y formalizado que convive con otro de carácter informal y precario, encuentra ahora un proceso adicional de erosión de seguridades que se refleja en una progresiva precarización de las otrora robustas protecciones de los mercados formales. Este desmontaje, además, ocurre en forma paralela a la disminución del empleo estatal e industrial y a la expansión del empleo en los servicios"* (Katzman; Filgueira, 2001: 35). Estos aspectos, contrastan con el modelo anterior de un estado de bienestar que *"asumía una economía que funcionaba cercana al pleno empleo y que dicho empleo era esencialmente formalizado"* (Katzman; Filgueira, 2001: 136)

II.3 Los dos lados del desdén (el trabajo y la infantilización de la pobreza).

Tanto Katzman (1996); Filgueira, Carlos (1996), el PNUD (1999); Katzman y Filgueira, Fernando (2001), refieren con mayor o menor profundidad a algunos nudos problemáticos comunes, que emergen del Uruguay de principios de siglo XXI, y que se han transformado en temas insoslayables de su agenda social.

En tal sentido optamos por referirnos en forma sucinta al ordenamiento que de esta agenda realiza el PNUD, que en primer lugar señala el problema intergeneracional que se basa en la importante brecha entre el bienestar alcanzado por la población adulta y la más joven, explicada por una estructura de población envejecida, con tasas de fecundidad bajas en los sectores medios y altos, y relativamente altas en los sectores más pobres, en segundo lugar el impacto del nuevo orden económico y de la apertura al comercio exterior, que acarrea un

proceso de precarización de las fuentes de bienestar, fundamentalmente de los ingresos derivados del trabajo y finalmente la emergencia de signos inequívocos de desigualdad creciente, que empiezan a manifestarse con claridad en el plano cultural (1999: 24).

De estas a su vez nos interesa destacar el riesgo intergeneracional o infantilización de la pobreza, en tanto la sociedad muestra pautas de fecundidad y emancipación estratificadas, generando segmentos que cargan desproporcionadamente con la reproducción biológica, el trabajo precario y padecen la desprotección social (generacionalmente desbalanceada), y por otro lado el deterioro de las estructuras esenciales de empleo que precariza el bienestar de la población al tornar más inestables las fuentes de ingreso.

La conexión entre ambas problemáticas resulta de interés, el trabajo soporta una variada configuración de activos de los hogares, los que a su vez son determinantes poderosos de la capacidad para transmitir a los niños y adolescentes los recursos que necesitan para alcanzar el bienestar, el lugar que se ocupa en el mercado de trabajo determina en buena medida el lugar a ocupar en la estratificación social y con ello los niveles de vulnerabilidad a la marginalidad y exclusión.

IL3.1 El trabajo (casi una utopía)

Las características del mercado de trabajo del Uruguay en los años noventa pueden resumirse en tres grandes fenómenos “aumento de la productividad del trabajo; destrucción de puestos de baja calificación, asociada a la apertura económica, a las transformaciones en la especialización productiva y a un cambio técnico sesgado hacia los empleos con mayores niveles de calificación; y aumento de la dispersión salarial, con una mejora de la remuneración de los trabajadores calificados” (PNUD, 2001: 28). La mayor ganancia se obtiene aumentando la productividad, es decir invirtiendo en tecnología, ahorrando mano de obra que conlleva a seleccionar los más calificados, realizando cambios en la gestión. La mayor ocupación de trabajadores de alta calificación se realiza en detrimento de aquellos de baja calificación que son menos demandados, reciben un salario menor, están relativamente más desocupados, es decir se destruye el empleo de baja calificación. Se configura entonces una diversificación del empleo, con un aumento de la disparidad de ingresos y calidad del trabajo, en perjuicio de los menos calificados, que significan en Uruguay la mitad de la población económicamente activa (PNUD, 2001: 24-25,74-98)

La desocupación estructural, las modificaciones en la estabilidad, oferta y calidad del empleo, aparecen como las secuelas más visibles de las reformas, el trabajo se ha tomado en definitiva más precario, incierto y heterogéneo.

El aumento de la informalidad es decir de las relaciones capital-trabajo no reguladas por el derecho laboral, y como consecuencia la desvinculación del salario de las instituciones de seguridad y pérdida de beneficios estatales que acompañaban al empleo, el incremento del cuentapropismo, la inestabilidad del empleo, subocupación, desocupación, producen una baja de salarios así como el deterioro de las condiciones en que se desempeña, esto contribuye a una estructura de empleo notoriamente menos robusta en sus garantías de estabilidad. La mayoría de estos fenómenos ocurren de forma estratificada, quienes más la padecen son los trabajadores menos calificados, se desarrolla una creciente segmentación entre un núcleo estable de trabajadores protegidos y una periferia -creciente- de trabajadores precarizados (PNUD, 1999: 80-85). *“El empleo y su estabilidad constituyen los factores más importantes de integración social en todos los niveles sociales (...) la segmentación en empleos de alta calidad y de baja calidad (...) las fracturas potenciales de las otrora robustas clases medias uruguayas y la guetificación y marginalización de una pobreza sin empleo, son la contracara residencial, cultural y social de este proceso real de fractura en la estructura de empleo de los uruguayos (PNUD, 1999: 90)*

“El mercado de trabajo muestra un aumento en la desigualdad de las remuneraciones. lo que, conjuntamente con los altos niveles de desempleo podría relacionarse con el aumento de la pobreza infantil”(..) la mayoría de los niños vive en hogares en que los adultos activos muestran una mayor propensión a caer en situación de desempleo” (PNUD, 2005: 105, 106)

El trabajo menos calificado es el que se ha visto más deteriorado (destrucción de puestos, erosión de las condiciones de trabajo, estabilidad o duración en que se desarrolla), por consiguiente los hogares han visto reducidas las posibilidades de alcanzar el bienestar.

La sociedad muestra pautas de fecundidad y emancipación que tienden a estratificarse en forma marcada, con consecuencias negativas sobre aquellos segmentos de la población (parejas jóvenes y sus hijos) que deben cargar con una cuota desproporcionada del trabajo y de la reproducción biológica. La pobreza en el país se infantiliza y se homogeniza (familias

numerosas, adultos con baja educación e inserción precaria laboral) (PNUD, 1999: 58,105) y (PNUD, 2001: 22-28,58)

II.3.2 Pobreza, cosa de niños.

Sin ánimo de exhaustividad mencionaremos algunos de los elementos destacados en la literatura referida y que con claridad contribuyen al afianzamiento de la infantilización de la pobreza. Desde hace por lo menos dos décadas se evidencia un fenómeno sin parangón en la historia de la sociedad uruguaya, de efectos devastadores, actualmente “casi un 50 % de los niños entre 0 y 5 años en Uruguay pertenecen a hogares pobres” (Katzman, 1996: 130) “y el 42% entre 6 y 13 años” (Katzman; Filgueira, 2001: 24). Las cifras, que datan ya de algunos años, irrefutables, están indicando a grosso modo que la mitad de los uruguayos van acumulando dificultades para cubrir sus necesidades elementales, y tienen enormes posibilidades de verse afectados por procesos conducentes a la marginalidad.

La brecha de bienestar de los más jóvenes respecto al resto de la población en general se ha agudizado en los últimos años, la relación entre pobreza infantil y pobreza general, esto es, la infantilización de la pobreza, resulta la más marcada en el contexto regional, esto es un rasgo específico de Uruguay que castiga a sus niños en forma desproporcionada.

Contribuyendo a la creciente segmentación social y a los cada vez más visibles procesos de reproducción intergeneracional de la pobreza y endurecimiento marginal. (Katzman; Filgueira, 2001: 18-19).

La infantilización de la pobreza se debe en parte a que los sectores pobres los que cargan con la reproducción de la sociedad “en consonancia con las advertencias ya formuladas por Terra (...) gran parte de la reproducción biológica y social de la población estaba siendo realizada por los estratos más pobres de la sociedad” (Katzman; Filgueira, 2001: 24). La conformación de una nueva unidad familiar se ve relegada en los estratos medios/altos a etapas posteriores de su ciclo vital, la juventud se dedica a la inversión y acumulación de activos, por el contrario en los sectores pobres la tendencia es inversa, a edades tempranas (desde la adolescencia) se participa en el sustento familiar, se conforman nuevos hogares

independientes y se tienen hijos, no existen las condiciones para el surgimiento de una moratoria útil a la acumulación de activos, *“el espacio temporal que se genera cuando se difiere la formación de pareja y el nacimiento de los hijos hace posible prolongar la inversión en capital humano, capital físico y capital social”* (Filgueira, Carlos apud Kaztman; Filgueira, 2001: 101).

Los jóvenes que efectivamente ingresan en forma temprana al mercado de trabajo son los que poseen menos capital humano y por ello menos productividad, son las familias que forman las que esencialmente cargan con la reproducción biológica y la socialización de las nuevas generaciones.

El desempleo además de afectar a los sectores de escasa calificación, se concentra en el tramo juvenil, por lo cual ambas condiciones incrementan la probabilidad de estar al margen del empleo, en el 2000 los jóvenes significaban 46.8 % del total de desempleados, la tasa de desempleo de los jóvenes a lo largo de la década del noventa prácticamente duplica a la de desempleo global (PNUD, 1999: 57- PNUD, 2001: 103).

“Más del 80% de los nuevos hogares que se forman con jóvenes entre 20 y 28 años son conformados por personas de menos de 9 años de educación formal (...) Asimismo, el temprano ingreso al mercado laboral, especialmente en los hombres uruguayos, ayuda a explicar el abandono escolar y presagia al mismo tiempo un destino de precariedad y baja calidad de empleo para estos jóvenes. El hecho que a los 15 años un 25% de adolescentes hombres trabajen y que a los 18 años lo hagan casi la mitad de los jóvenes pertenecientes al cuartil más pobre de población, sugiere un tipo de emancipación y transición al mundo adulto que traerá aparejado pobreza y eventualmente exclusión social (Kaztman; Filgueira, 2001: 70, 71)

Otro factor a considerar refiere a la disminuida capacidad de movilizar recursos que ocurre en las familias jóvenes (con hijos en crecimiento). Las funciones se centran en el cuidado y atención a los hijos, no liberándose recursos, sí movilizables en otras etapas para el trabajo fuera del hogar como sería el caso de la propia madre, y de los hijos, máxime teniendo en cuenta que a edades tempranas asumen roles activos en el sustento del hogar, *“el periodo en que se concentra la reproducción biológica es el que más marcadamente afecta la capacidad de movilizar los recursos humanos del hogar”* (Kaztman; Filgueira, 2001: 65).

Las desventajas desde las que parten los niños pobres configuran “debilidades” que dificultan la utilización de las nuevas oportunidades que la sociedad ofrece a medida que

crecen, difícilmente puede en etapas posteriores romperse el perjuicio ocasionado *"la exposición prolongada de los niños a situaciones de pobreza reduce sus posibilidades de acumular aquellos recursos sin los cuales no les será posible aprovechar las oportunidades de trabajo"* (Katzman, Filgueira, 2001: 16).

Evidentemente dichas debilidades se crean en un contexto, que se ha caracterizado recientemente por *"los mercados laborales han visto resentidas sus funciones de integración y bienestar, las comunidades se han segregado socialmente y disminuido su rol integrador, y el Estado ha perdido capacidad de protección y sus servicios se han estratificado"* (Katzman; Filgueira, 2001: 137).

La opción política de la abdicación del estado de su rol de garante del bien público y de amortiguador (por lo menos) del conflicto entre los actores que definen el sistema capitalista, ha tenido consecuencias devastadoras en el bienestar y las certezas que se ofrecían a la mayoría de población.

También contribuyen a tal problemática las nuevas pautas de configuración familiar, que podríamos sintetizar como más inestables (divorcios, uniones, hogares monoparentales, etc) y la pérdida que estas rupturas significan para la transmisión de activos de una generación a otra, situación que afecta diferencialmente a las familias de sectores empobrecidos que al "perder" integrantes aumentan su vulnerabilidad en las ya cercenadas capacidades y recursos de que disponen *"la retracción del rol protector y orientador de la familia no puede compensarse con los recursos, ricos en capital social, físico y humano, que en cambio poseen las familias de mayores ingresos"* (Katzman; Filgueira, 2001: 38), *"pero allí donde el capital social de la familia es bajo y no existen recursos alternativos para movilizar, el efecto del tipo de familia incompleta e inestable es catastrófico para el desempeño de sus hijos"* (Filgueira, 1996: 40), *"hay fuertes señales de cambios en la estructura familiar que están afectando su capacidad de orientación y contención de los comportamientos adolescentes"* (Katzman; Filgueira, 2001: 69)

La estratificación del sistema educativo, contribuye a consolidar la pauta de infantilización de la pobreza. Siendo una intervención de estado lo suficientemente añosa como para repercutir a lo largo de la vida, se inicia en edades tempranas y transmite un capital de enorme trascendencia en la adultez *"la experiencia de incorporación de conocimientos y la interacción cotidiana con pares en los establecimientos educativos constituyen los principales ejes*

alrededor de los cuales se estructuran los cambios en las identidades de niños y adolescentes. Ambos ejes también se transforman en poderosos determinantes de los niveles de bienestar que los menores alcanzarán en el futuro (Katzman;Filgueira, 2001: 94). El sistema educativo está acompañando la tendencia a la fragmentación social, con el deterioro de los servicios públicos por un lado y con las diferentes condiciones que ofrece de acuerdo al contexto barrial, "el sistema educativo mal puede estar habilitado para contribuir a levantar la hipoteca social de pobreza y desigualdad, y para contrapesar la creciente segmentación laboral, si la misma institución está segmentada (Katzman, 1996: 29).

Debido al deterioro en la calidad de sus servicios que experimenta el sistema público (curricula, infraestructura, calidad docente, etc) los sectores más pudientes recurren a la enseñanza privada, con una oferta mas diversificada y de indudable mejor calidad.

Existe en Montevideo una clara tendencia hacia la segmentación del sistema educativo, dándose el retorno al sistema publico en los niveles terciarios, cuando solo muy pocos pobres han efectivamente permanecido integrados, cuando ésta se ha elitizado.

El desgranamiento escolar es mayor en los estratos más bajos y, por ende, las oportunidades mayores de interacción entre estudiantes de estratos socioeconómicos distintos se dan en primaria y ciclo básico de secundaria. (Katzman, 1996: 31)(Katzman;Filgueira, 2001: 130).

La infraestructura mas completa, los profesores mas experimentados, la mejor dotación pedagógica se concentran en los establecimientos donde concurren estudiantes de estratos altos (Katzman, 1996: 32). El sistema educativo, se segmenta de acuerdo al estrato al que sirve, inevitablemente entonces se bloquean las rutas hacia la movilidad que la educación proveía.

En la década del 90, se ha dado un estancamiento en la formación de los recursos humanos nacionales, los bajos logros educativos se deben a las acumulaciones previas de comportamientos de riesgo así como los procesos de fragmentación que están favoreciendo el desacoplamiento de un sector de la juventud con respecto al resto de la sociedad.

La desafiliación institucional -no trabaja, no estudia- refleja el bloqueo de oportunidades de acumular capital social y humano, al igual que la temprana deserción de la educación que implica una incorporación al trabajo escasamente acorde con las exigencias actuales (Katzman;Filgueira, 2001: 41,121,123). La tendencia entonces indica que la educación es un factor que profundiza la desigualdad en el mercado de trabajo y, en consecuencia, en los

ingresos de los hogares (PNUD, 2001: 49). “Los logros educativos al final de la adolescencia definen un hito, sintetizan la acumulación de riesgos a lo largo del ciclo de vida previo y a su vez definen el acople o no entre el nivel de calificación y la demanda del mercado” (Katzman; Filgueira, 2001: 119)

III. ADOLESCENCIA

En el presente capítulo, inicialmente procuramos conceptualizar la adolescencia, etapa vital investida de particularidades. Posteriormente delineamos el concepto básico de la marginalidad, atendiendo la referencia para Uruguay, en tanto contexto que favorece la exclusión y finalmente utilizamos las nociones de moratoria y ritualidad para referirnos fundamentalmente a dos dimensiones (simbólica y económica) de la exclusión en la especificidad de la adolescencia, recurriendo a elaboraciones realizadas desde la sociedad argentina pero que sin lugar a dudas, mantienen importantes conexiones con nuestro país.

III.1. Aproximándonos a su significado

La etapa adolescente esta signada por la entrada al mundo adulto, que es separado del de la niñez por la adquisición de competencias (pautadas social y culturalmente) que señalan la “edad” para abordar entre otras, la independencia afectiva y económica respecto de la familia de origen a través de la consecución de un empleo, la capacidad de procreación y constitución de una nueva familia. “La edad aparece en todas las sociedades como uno de los ejes ordenadores de la actividad social. Edad y sexo son base de clasificaciones sociales y estructuraciones de sentido” (Margulis; Urresti, 1996: 13), dicho estadio evolutivo compromete aspectos sociales, psicológicos, biológicos siendo su primordial función la asunción de los nuevos roles acorde al status e identidad etaria adquiridos.

Ha sido conceptualizada como “la etapa de la vida en la cual el individuo busca establecer su identidad adulta” (Knobel, 1999: 39). Así como “la etapa decisiva de un proceso de desprendimiento” (Aberastury, 1971: 15). Siendo central la finalización de la niñez y el comienzo de la asunción de roles adultos, se rompe la dependencia infantil, “el comportamiento adolescente contrasta universal y radicalmente, con el de los años precedentes de

la niñez" (Blos, 1991: 11), "impone un pasaje ineludible, biológicamente determinado" (Quiroga, 2004: 16).

Una vez iniciado el tránsito por la pubertad -referido estrictamente a los cambios biológicos- empieza a constituirse la adolescencia, vertiente cultural en sentido amplio y también psicológica de esos cambios. Es decir sobre el acaecer inevitable del crecimiento biológico, se articulan modificaciones de orden intrapersonal, familiar, social, etc a estas nos referimos cuando hablamos de adolescencia. *"comienza siendo un hecho biológico (...), pero, a su vez, está inmerso en un proceso psicosocial que varía según las culturas y los momentos históricos"* (Quiroga, 2004: 15). *"El elemento sociocultural influye con un determinismo específico en las manifestaciones de la adolescencia, pero también tenemos que tener en cuenta que tras esa expresión sociocultural existe un basamento psicobiológico que le da características universales(...).El problema de la adolescencia debe ser tomado como un proceso universal de cambio, de desprendimiento, pero que se teñirá con connotaciones externas peculiares de cada cultura que lo favorecerán o dificultarán"* (Knobel, 1999: 36-39).

Algunas características más sobresalientes que dan cuenta de la intensidad de los cambios en el adolecer, aunque acotadas a las expresiones más conductuales de esta etapa (en tanto repercute con notoriedad en los diferentes ámbitos de socialización) son la búsqueda de la identidad y el sí mismo, una marcada tendencia a la grupalidad, la necesidad de fantasear activamente y recurrir a la intelectualización, la actitud social reivindicatoria, búsqueda de la separación progresiva de los padres. (Knobel, 1971: 161).

Etapla signada a partir de estos cambios fundamentales, por un considerable monto de vulnerabilidad para los jóvenes *"en virtud de la crisis esencial de la adolescencia, esta edad es la más apta para sufrir los impactos de una realidad frustrante"*(...) *"el adolescente no solo debe enfrentar el mundo de los adultos para lo cual no está del todo preparado, sino que además debe desprenderse de su mundo infantil en el cual y con el cual, en la evolución normal vivía cómoda y placenteramente, con las necesidades básicas satisfechas y roles claramente establecidos"*(...) *"Esta situación del adolescente frente a su realización evolutiva, basada en las relaciones interpersonales de su infancia, a la que deberá abandonar, lo lleva a la inestabilidad que lo define"*(Knobel, 1999: 10-12)

Emerge una conflictividad tanto para el joven como para su entorno próximo, ambos se ven impelidos a asumir un nuevo estadio evolutivo, abdicando de viejos roles, *"una nueva*

relación con los padres y con el mundo. Ello solo es posible si se elabora lenta y dolorosamente el duelo" (Aberastury, 1999: 15), "el joven y sus padres renuncian a roles ya perimidos, aún cuando tenían la ventaja de apartar cierta seguridad. El espacio afectivo del grupo familiar se encuentra entonces en plena readaptación, no sin eventuales resistencias por ambas partes (...) Enfrenta el temor relativo del mañana y sus padres hacen el duelo del niño cuya existencia organizaron desde el comienzo" (Le Breton, 2003: 26). La individuación e independencia del joven requiere sucesivas acomodaciones, oscilaciones para la adquisición y aceptación de la nueva identidad.

A través de la socialización alcanzada en la niñez a cargo fundamentalmente de la familia y de la institución educativa, se han adquirido las destrezas básicas para afrontar esta nueva etapa "el nuevo entorno del adolescente más vasto y de hecho menos familiar, hereda funciones y significados que antaño pertenecieron a la matriz familiar de la niñez, y que en la adolescencia son sometidos a modificación por rechazo parcial o absoluto, transitorio o permanente (...) Solo utilizando un entorno social más amplio como continuación, rechazo o revisión de las pautas familiares habituales, adquiere el adolescente pautas propias, estables, duraderas acordes con su yo, y se convierte en adulto" (Elos, 1991: 7-8). "La familia como primer grupo social de un niño y posteriormente la escuela primaria proveen al sujeto de un monto de garantías para sus necesidades y su dependencia (...) Con el advenimiento de la adolescencia (...) comienzan a exigirle que construya determinadas estructuraciones y efectúe determinados aprendizajes que aprueban prácticamente en su totalidad al compromiso de que aprenda a ser adulto, ya que se le prepara para ello y se le exige que lo logre" (Rolla, 1971: 118).

Emerge frente al corrimiento imperioso de la familia la relevancia de lo grupal, le provee de refugio frente a tal "desamparo". El grupo le inicia en el conocimiento de nuevos entornos, de donde obtendrá los recursos para afianzarse como adulto "el desprendimiento progresivo del adolescente de su familia se realiza mediante la transición a grupos" (Quaroga, 2004: 40), otorgándole estos durante ese tránsito añoso la contención y guía que ya no provee la familia "y entrará así en su adolescencia saliendo de la familia y mezclándose con grupos constituidos que, para él tendrán momentáneamente un papel de sostén extrafamiliar (...) no se puede abandonar completamente los modelos del medio familiar sin antes disponer de modelos de relevo" (Dolto, 1990: 19), "se transfiere al grupo gran parte de la dependencia que anteriormente se mantenía con la estructura familiar y con los padres en especial (...) El grupo constituye así la transición necesaria en el mundo externo para lograr la individuación adulta" (Knobel, 1999: 60).

III.2 Marginalidad (contexto de la moratoria y ritualidad de los adolescentes excluidos).

Hemos optado -dado que no accedimos a bibliografía sobre exclusión aplicada al caso uruguayo- por recurrir fundamentalmente a los aportes realizados por el estudio de Kaztman (1996), acerca de la marginalidad, aunque no se corresponda estrictamente con la noción de exclusión, en razón de que estos procesos (marginalidad y exclusión), configuran las condiciones en las que se socializan los hijos de numerosos hogares uruguayos.

Como aspectos que la promueven señala el autor tres procesos, el cambio en los patrones de incorporación al mundo del trabajo, el debilitamiento de las estructuras familiares y la creciente segmentación social que se traduce en aislamiento con respecto al resto de la sociedad. (Kaztman, 1996: 7). En otro orden, indica la existencia de otras fuentes no menos importantes de marginalidad, no relacionadas con la pobreza, aunque aquí estaría concentrado el núcleo duro del fenómeno.

La marginalidad (el autor advierte en este intento de ilustración la simplificación grosera en la que incurre, y la consecuente pérdida de riqueza del concepto) estaría configurada por, un desajuste entre metas, medios y capacidades para hacer uso de los medios, se refiere a esta como *“desajustes entre metas culturales, estructuras de oportunidades para alcanzar las metas y formación de capacidades individuales para hacer uso de tales oportunidades”* (Kaztman, 1996: 5-19), a lo que objetaríamos que no hay una preocupación por la causalidad del proceso, con lo que se naturaliza el “desajuste”.

Siendo por otro lado compatibles los cambios estructurales señalados en la sociedad uruguaya, desencadenantes de los procesos hacia la marginalidad. Se han modificado y estrechado los canales tradicionales de movilidad social como consecuencia de la globalización de las economías, su mayor apertura y una reconversión de la producción de bienes y servicios orientada a una mayor competitividad internacional (las empresas reducen personal, incorporan tecnología, modifican sus criterios de reclutamiento, planteando problemas de inestabilidad ocupacional a amplios sectores).

La marginalidad desborda la dimensión material, pero no deja de sustentarse en ella, estando ligada entonces a lo que ocurre en el mundo del trabajo, que aparece en nuestras sociedades como el vector por excelencia de integración social, Kaztman plantea que “la

fuerza principal de marginalidad es la escasez de oportunidades de empleos productivos, relativamente estables, que cubran distintas prestaciones de la seguridad laboral y que generen ingresos como para mantener una familia de tamaño medio dentro de estándares de dignidad socialmente aceptados" (1996: 17, 27).

El deterioro y la destrucción del empleo menos calificado, define las crecientes limitaciones del bienestar en los hogares, y el menoscabo al proceso de acumulación de activos, los niveles de bienestar a que acceden la mayoría de los hijos (niños y adolescentes) están asociados casi completamente a su familia de origen, es decir muestran una importante dependencia de los recursos familiares (Kaztman, Filgueira, 2001: 31-32). Sus hogares han visto reducidas sus posibilidades y recursos *"para proveer por un tiempo prolongado los activos materiales, emocionales, de conocimiento, culturales, en hábitos de disciplina, simbólicos y sociales, que capacitarían a los menores para extender y profundizar su formación utilizando los canales existentes (Kaztman, 1996: 34,35).*

En la situación específica de los jóvenes *"los constreñimientos estructurales los fuerzan a asumir tempranamente roles adultos en el mercado laboral. En este caso, es frecuente que no se controle o se tenga un escaso margen de maniobra para anticipar los acontecimientos" (Filgueira, 1996: 42),* el valor de la inversión y sacrificio en aras del progreso y bienestar es adecuado cuando existe la certeza de alcanzar las metas y cuando estas no compiten con la sobrevivencia, por lo que es necesario liberar tiempo y energías para satisfacer las necesidades más elementales sin las cuales se compromete la producción de la vida, están exigidos a afrontar la tarea cotidiana de resolver aspectos vitales, por lo que ven obstaculizada la participación en las instituciones que administran la integración social: *"la desafiliación institucional equivale a una interrupción en el proceso de incorporación de los activos más importantes para asegurar un futuro de bienestar, y a una incapacidad para satisfacer las expectativas generalizadas sobre el cumplimiento de los roles habituales a esa edad" (Kaztman; Filgueira, 2001: 105).*

Tal desafiliación, genera un *"desacoplamiento de importantes sectores sociales respecto de las instituciones, normas y canales de movilidad que en algún momento fueron comunes" (Kaztman; Filgueira, 2001: 63).* El desacoplamiento a su vez presenta un fuerte énfasis generacional, afectando a los más jóvenes. Muchos de estos consecuentemente revelan una ausencia de expectativas de integración plena a la sociedad, ya su "estilo de vida" refleja la ausencia de tales expectativas, conformadas a través de una socialización diferencial.

Los sectores vulnerables a la marginalidad, ven recortado su acceso a la estructura de oportunidades, que es realizada en el tránsito por instituciones, encargadas de habilitar una formación acorde a los requerimientos del mercado de trabajo a través del sistema educativo (canal principal de movilidad social) (Katzman, 1996: 17).

La ruptura en el acceso a las oportunidades, daña las capacidades para hacer uso de las nuevas oportunidades que se presentan a lo largo del ciclo vital (Katzman, 1996: 35). *“El nivel de vulnerabilidad en una etapa, aumenta la probabilidad de riesgos en etapas posteriores. Cada una de las situaciones de riesgo opera como un eslabón en los mecanismos de reproducción intergeneracional de la pobreza y exclusión”* (Katzman, Filgueira, 2001: 40), con lo cual se agudiza el rezago de estos sectores que no se han formado acorde a los cambios en los requerimientos de acceso a los canales legítimos de movilidad social.

La imposibilidad de participar en los espacios de socialización más comunes, como consecuencia de un proceso de acumulación de desventajas, genera procesos de ruptura respecto de valores y metas, obliga a los hijos de los hogares en situación de marginalidad a replegarse, de buscarse una base común para estos niños, adolescentes o jóvenes al decir de Tonkonoff sería el *“ocio forzado, la inactividad obligada, el tiempo desierto, y embotado en los márgenes del consumo”* (2004: 121); *“solos (o en banda) frente al sortilegio abismante del mercado, los jóvenes de las esquinas están condenados a no ser”* (2003: 130).

III.3 Moratoria y ritualidad.

Moratoria y ritualidad se diversifican de acuerdo a las clases sociales, es decir se sustentan en la desigualdad social, configuran una expresión de la cuestión social. Al referirnos a estos conceptos buscamos explicitar rasgos de la dimensión simbólica de la exclusión. Están fuertemente articulados a las categorías de adolescencia y juventud.

III.3.1 Moratoria

No existen límites exactos respecto de la duración del periodo adolescente, un criterio utilizado para dar cuenta del inicio, es el de los cambios a nivel físico -la pubertad-, la inexactitud se acentúa respecto a la finalización del mismo, nuestro interés no está centrado en abordar la discusión de los límites de la adolescencia y juventud, al respecto se plantean criterios muy dispares (hay autores que señalan como finalización del periodo la edad de 29 años y otros la edad de 18), *“es evidente que en nuestra sociedad los conceptos generalmente*

utilizados como clasificatorios de la edad son crecientemente ambiguos y difíciles de definir “(Margulis;Urresti, 1996: 13), no obstante ello la “edad” en líneas generales distribuye y ordena roles respecto de la producción social.

La identificación de tramos etarios, en el presente trabajo no resulta relevante, en tanto procuramos dar cuenta de las generalidades de la adolescencia en su irrupción como tránsito vital y revestida de las singularidades de la exclusión, “el estado de adolescencia se prolonga según la proyecciones que los jóvenes reciben de los adultos y según lo que la sociedad les impone como límites de exploración” (Dolto, 1990: 12).

Recientemente construida la adolescencia es una fase del ciclo vital, cuya estructura, diferenciada de la niñez y la adultez, comenzó a tomarse en cuenta entre nosotros no hace más de 30 años (Quiroga, 2004: 10). La sociedad transforma y realiza corrimientos respecto de las etapas evolutivas, “infancia, juventud(..) son categorías imprecisas con límites borrosos, lo que remite en parte al debilitamiento de viejos rituales de pasaje relacionados con lugares prescriptos en las instituciones tradicionales y sobre todo en los planos económico, social y cultural” (Margulis; Urresti, 1996: 13).

Un rasgo distintivo de nuestras sociedades actuales es la prolongación de la etapa adolescente o juvenil, a lo que se agrega la diversificación creciente de roles que podrían estar definiendo la llegada a la adultez, “el sincronismo entre los cambios somáticos y psicológicos, que es muy evidente durante la etapa temprana de la adolescencia pierde su nitidez cuando se llega a la fase final (..) ni la conclusión del crecimiento físico, ni la consecución del funcionamiento sexual, ni el rol social de la autosuficiencia económica, son por y en sí mismos, índices confiables de la finalización del proceso adolescente” (Elos, 1991: 328). aspectos estos que desvanecen los límites para precisar esta etapa. La diversificación de roles, la pluralidad de estilos de vida emergen como producto de la individualización y desradicalización de la cultura, individuos necesariamente adaptados a “la sociedad del logro, altamente individualizada y competitiva” (Bentid, 1999: 23).

Las formas de vida reguladas por el valor de la tradición, la disciplina, pierden legitimidad, es cada individuo responsable y autónomo para optar por las posibilidades de planear su forma de vida, son decisiones cada vez más individualizadas y privadas. “Fases del desarrollo biográfico que antes estaban sometidas a una relativa determinación social, se transforman en secuencias de decisiones controladas por el individuo mismo” (Bentid, 1999: 21).

frente a este detonar de individualidades es menos clara aún la definición de cuales son las metas y roles que designan la llegada a la adultez.

En nuestras sociedades *"parecería que el ritmo del cambio es lento, o en otras palabras, que para su completamiento se requiere un lapso prolongado. Al menos tal parece ser el caso en el mundo occidental contemporáneo, a diferencia de lo que ocurre en las llamadas sociedades primitivas donde los ritos de iniciación expulsan al adolescente, con la rapidez de un parto, hacia la pos-adolescencia y la participación en la comunidad"* (Elos, 1991: 7).

Es esperable como normatividad general en este período, la continuidad en la inscripción en la institución educativa, en vistas a la adquisición de las destrezas y conocimientos para el desempeño de un trabajo. Ambas instituciones -educación y trabajo- filian al individuo con el todo social, y permiten la producción y reproducción social estructurando fuertemente la cotidianidad a lo largo de toda la vida. El adolescente es impulsado a construir un itinerario de incorporación, estándole permitido un período variable de adiestramiento, a este período de experimentación y prueba se le denomina moratoria *"la moratoria psicosexual donde no se requieren roles específicos y se permite experimentar con lo que la sociedad tiene para ofrecer"* (Erikson and Knobel, 1999: 51).

La juventud, la adolescencia misma, han sido delimitadas por la existencia de esa moratoria, *"la juventud depende de una moratoria"* (Margulis; Urresti, 1996: 15).

La extensión y existencia misma de tal moratoria, difiere ampliamente de acuerdo al origen social, es decir, el acceso diferencial se basa en la desigualdad social, *"un espacio de posibilidades abierto a ciertos sectores sociales (...) a mediados del siglo XIX y en el siglo XX, ciertos sectores sociales logran ofrecer a sus jóvenes la posibilidad de postergar exigencias -sobre todo las que provienen de la propia familia y del trabajo-, tiempo legítimo para que se dediquen al estudio y la capacitación postergando el matrimonio, lo que les permite gozar de un cierto periodo durante el cual la sociedad les brinda una especial tolerancia. La juventud termina (...) cuando estos asumen responsabilidades centradas, sobre todo, en formar su propio hogar, tener hijos, vivir del propio trabajo."* (Margulis; Urresti, 1996: 15). Para los jóvenes de sectores medios y altos, es legítimo un periodo mas extendido en el tiempo en el que la exigencia de asumir roles adultos está suspendida, un contexto protector que no exige asumir la independencia, por lo cual mantienen los signos sociales de juventud. (Margulis; Urresti, 1996: 17).

Tal temporalidad sin embargo no es puramente ociosa, las clases medio altas, liberan recursos, para invertir y acumular en capital humano, es decir procuran las extensas y elevadas calificaciones acordes con la exigencia de los mejores puestos laborales integrados al sector dinámico y globalizado de la economía.

En el otro extremo de la escala social, los jóvenes de sectores populares tienen negado el acceso a la moratoria social, su juventud es breve, acumulan parcamente capital humano, *"deben ingresar tempranamente al mundo del trabajo (...) suelen contraer a menor edad compromisos familiares (...) carecen del tiempo y del dinero-moratoria social- para vivir un periodo mas o menos prolongado con relativa despreocupación y ligereza"* (Margulis;Urresti, 1996: 17).

Su juventud no es tal por portar los signos de las clases acomodadas, sino que se configura en base al hecho de interactuar con las generaciones mayores, es decir cobra relevancia la facticidad de la edad, el hecho "duro" de poseer un plus vital. (Margulis;Urresti, 1996: 28).

De acuerdo a la trayectoria vital de los individuos, una vez transitada la niñez, en la adolescencia y juventud esas diferencias heredaras entre los extremos de los sectores sociales se plasman en la acentuada diferencia entre los tiempos en que se emancipan los jóvenes de los niveles socioculturales más bajos y los de nivel medio y superior. *"Existen por lo menos dos juventudes"* (Filgueira, 1996: 46).

Los sectores altos prolongan sus estudios, capitalizan conocimientos, recursos individuales para su desempeño adulto. *"En su gran mayoría, estos jóvenes gozan de una situación socialmente privilegiada (...) Saben que el casamiento precoz y la tenencia de hijos atenta contra su proyecto de carrera, y no están dispuestos a asumir papeles sociales y responsabilidades propias de la vida adulta antes de cerrar su ciclo de inversión personal"*(Filgueira, 1996: 42).

La otra juventud, perteneciente a sectores empobrecidos en cambio *"rápidamente asume los roles adultos, forma pareja, tiene hijos, entra en el campo laboral, y debe enfrentar las responsabilidades y los compromisos correspondientes en condiciones más adversas que los jóvenes de nivel sociocultural más alto"*(Filgueira, 1996: 46).

El desempleo, la precariedad de la inserción laboral, el abandono de los estudios, genera en los jóvenes de sectores populares un tiempo ocioso, pero en este contexto no conduce a la moratoria social legitimada, sino a la configuración de rasgos marginales, *"el tiempo libre que emerge del paro forzoso no es festivo"* (Margulis; Urresti, 1996: 18).

De todas formas los sectores dominantes, imponen los rasgos legítimos a portar para ser considerado joven, este desprendimiento de la cronología lleva a que quienes no porten esos signos no sean en cierta medida considerados jóvenes, cada vez más la categoría joven es propiedad de las clases altas, esto se debe en parte a que *“lo sociocultural influiría en los ritmos del desgaste biológico, haciendo pesar la diferenciación social en la mera cronología”*(Margulís,Urresti, 1996: 22).

Ritualidad

Cada sociedad crea un conjunto de expectativas y normas acerca de lo que se espera en el desempeño de cada sujeto en su recorrido evolutivo, creando entonces una suerte de signos y conductas estandarizadas que cumplen la función de comunicar al resto de la sociedad el rol y el status que ocupa esa persona.

La adolescencia ni bien empieza a ser transitada, debe ser comunicada al resto de la sociedad, dicha función es realizada a través de conductas un tanto estereotipadas, así sea pasajes al acto, apropiaciones de símbolos, etc. que denotan y comunican al resto, la nueva identidad de la que el sujeto se apropia.

Puede entonces ser visualizada como un rito de pasaje, como el inicio del ingreso a la vida social, *“una vez transcurrido cierto tiempo de vida, hay que comenzar a existir. Hay que atravesar una prueba, se realiza un giro existencial en presencia de los mayores, quienes atestiguan el cambio de estatuto”(..)*“Los ritos iniciáticos sirven para eso: pasar del estatuto del niño al de adulto”(Baudry, 2003: 105,106). *“Es posible que, en este sentido, el adolescente de todas las culturas haya sido sometido a ritos de iniciación, que llamaríamos de formalización y contención, que ponen un nombre al pasaje que se produce desde el cambio biológico, cuyo significado es la pérdida de lo infantil, la familia protectora”* (Quiroga, 2004: 26).

La ritualidad, integra y da existencia a los nuevos adultos, *“toda sociedad inventa sus procedimientos iniciáticos de absorción, que captan, canalizan, codifican y transforman el devenir adolescente en beneficio de la producción de un sujeto de la obediencia propio de la sociedad dada”* (Chobeano, 2003: 153).

Se plantean varios de los autores referidos, el desvanecimiento que en las sociedades occidentales sufre la tramitación y distribución de estos ritos que habilitan la adquisición de

nuevas identidades sociales. Eran más claras y delimitadas las opciones con que antaño se contaba

Esa transmisión era regida por el principio de autoridad de los mayores, tradición, disciplina y obediencia de los más jóvenes. Valores ordenadores de la transmisión intergeneracional, sostenida quizá hasta mediados del siglo XX. La contrapartida beneficiosa de atenerse a este orden eran la seguridad y la claridad con que estos pasajes eran realizados, encontrando con destreza y rapidez el reconocimiento y la pertenencia al mundo adulto. *"Las sociedades antiguas suavizaban la angustia de los jóvenes dándoles a conocer el límite de la prueba plasmada en los ritos de iniciación. Esta iniciación se empleaba para romper el aislamiento del adolescente (...) Tenía un punto de referencia en el tiempo, para su integración a la vida del grupo. Era la sociedad la que decidía sobre esta época de iniciación y sobre la edad a partir de la cual se adquieren los atributos de virilidad (Dolto, 1999: 42-43).*

Los ritos iniciáticos en estas sociedades *"tenían un carácter simbólico, implicando siempre violencia a través de riesgosas y dolorosas pruebas que concluían con marcas en el cuerpo, testimonio del corte con el mundo infantil y el ingreso al mundo adulto, con su efecto regulador del desorden interno que acompaña los cambios adolescentes"*(De Viñar, 2003: 12,10).

El contraste con las sociedades tradicionales parece indiscutible, se ha dado un desvanecimiento de los atributos a portar, se han diversificado las opciones, emergiendo como valor ordenador, no la transmisión lineal desde la autoridad, sino la autonomía y responsabilidad de cada individuo para optar. Las nuevas generaciones ganan grados de libertad pero no sin costos, la trabajosa construcción de su identidad autónoma frente a la abdicación de los adultos, requiere más que nunca de la compañía de los pares. *"Hoy en día, cuando ya no existe modelo familiar o social, cuando el hijo sucede cada vez menos al padre, el rito de paso ya no tiene justificación (Dolto, 1990: 67).*

"Estos ritos con soporte simbólico del mundo adulto han casi desaparecido del mundo contemporáneo, o han perdido sentido para los adolescentes. (...) "El lenguaje, los valores y los referentes de los adultos ya no les sirven a muchos jóvenes para construir su identidad y reconocerse en una genealogia"(De Viñar, 2003: 12,10).

"Los jóvenes parecen librados a ellos mismos, completamente desprovistos, angustiados ante el salto que deben realizar para acceder al estatuto social de un adulto. Es cierto que, ante la ausencia de referentes codificados y transmitidos por una tradición deben ritualizar, por propia

iniciativa" (...) La adquisición de una herencia simbólica, portadora de sentidos y límites se ha debilitado. (Jeffrey, 2003: 78, 79).

Plantean en esta línea argumental Duschatzky y Corea, una discriminación entre los ritos institucionales y los de situación, referida al pasaje histórico del estado-nación al mercado. Los ritos institucionales acontecidos en las sociedades modernas, transmitidos por familia y escuela (a través de la escuela) articulados sobre valores como la tradición, el progreso, y el respeto, filian simbólicamente y orientan al sujeto respecto al todo social, "la subjetividad ya no depende de las prácticas y discursos institucionales sino que sus marcas se producen en el seno de prácticas no sancionadas por las instituciones tradicionales como la escuela y la familia" (Duschatzky y Corea, 2002: 31). Ritos distinguibles de los de sociedades actuales, de mercado, donde las instituciones tradicionales y sus valores han sido socavados, dando lugar a nuevas ritualidades fragmentadas, que socializan al interior de grupos y no producen pasajes legitimados socialmente. Actualmente "parecen haber perdido potencia enunciativa los discursos de autoridad y el saber de los padres y maestros, que tuvieron la capacidad de interpelar, formar y educar en tiempos modernos" (...) "Mientras en el marco de los estados-nación y en las coordenadas de una cultura moderna el sujeto devenía tal por acción de los dispositivos familia y escuela, hoy en el contexto de la centralidad que ha cobrado el mercado y la caída hegemónica de los estados-nación el suelo de constitución de los sujetos parece haberse alterado" (Duschatzky y Corea, 2002: 23,32).

En este marco que afecta a las sociedades actuales, se torna aún más particular la situación de los adolescentes de sectores populares, las autoras plantean que los jóvenes pertenecientes a sectores "expulsados", operan con los ritos de situación, resultando mayormente aislados no solo del mundo adulto sino de la comunidad social. Sus códigos pertenecen y significan al interior de su grupalidad, fracturándose en el plano simbólico su pertenencia a la comunidad de sentido.

A pesar de las transformaciones en las sociedades de mercado, consideramos que los ritos institucionales parecen tener vigencia, aunque su eficacia parece estar cada vez más reservada a los sectores medios y altos, aquellos que "legítimamente" heredan -por su estrato social- el capital social, cultural político y económico valorado por la sociedad. Dicha transmisión intergeneracional sigue siendo efectiva, se conserva el respeto a las

instituciones, a la propiedad, a la autoridad paterna, es decir, el orden social es acopiado, así como sus instituciones y valores. Lo heredado se preserva, asegurándose la reproducción del orden social, defendido en tanto ocupan el lugar de ganadores en la apropiación de lo producido socialmente.

En los ritos institucionales *“el eje de las generaciones se organiza en torno al núcleo paterno filial y responde al orden burgués del parentesco: transmisión sucesiva del patrimonio, del saber, de la experiencia-. Estos ritos de pasaje suponen la herencia, y su posibilidad de transmisión (...) producen filiación simbólica duradera; marcan pertenencias y habilitan la transferencia de lo heredado hacia otras situaciones (...) Dicha transmisión lo filia a una trama simbólica que lo habilita para orientarse en el mundo” (Duschatzky, Corea, 2002: 33).*

Los adolescentes de sectores empobrecidos tramitan sus ritos obedeciendo a una lógica diferente, orientada de acuerdo al lugar que ocupan en la sociedad, contrastando con los jóvenes de clase medio/altas, ellos tienen muy poco para perder o ganar en las transacciones entre las generaciones, el poder que otorga legitimar la institucionalidad carece de sentido. Adquieren relevancia en contrapartida las prácticas relacionadas con la grupalidad, que confiere las reglas y valores para orientar las acciones, allí se generan las formas de procurar la sobrevivencia y es al grupo al que deben su fidelidad, se repliegan al interior del mismo, rechazan una vez que han sido rechazados, mecanismo defensivo que les protege de la “muerte” social.

Es probable que se inicien en prácticas “deslegitimadas” socialmente, dado que están apartados de las instituciones mediadoras y aseguradoras de la integración social, como compensación frente a estas dificultades, emerge el grupo de pares, que en estos contextos críticos puede -aunque no necesariamente- vulnerar aún más la vinculación respecto de los valores y normas socialmente más aceptados.

“Los ritos de situación cumplen una función de inscripción grupal, filian a un grupo, no a una genealogía o a una cadena generacional; marcan formas compartidas de vivir un espacio y un tiempo que es puro presente y confieren una identidad común en las precisas y duras fronteras del grupo”(..) “Los ritos de situación no se inscriben en la serie pasado-presente-futuro ni producen pasajes legitimados socialmente.”(..) “tienen solo validez en un territorio simbólico determinado; no se construyen sobre la base de la transmisión intergeneracional sino sobre la transmisión entre

pares -intrageneracional-, son frágiles, no generan experiencia transferible "(Duschatzky; Corea, 2002: 35,33,34).

Los pasajes realizados en soledad o en grupo, en ruptura con la herencia social, la no sumisión a la institucionalidad y valores socialmente aceptados o dominantes, con frecuencia condenan a la inexistencia social "el paso realizado en solitario, sin sostén, es vivido como una transgresión (...) Las realizaciones individualizadas no son iniciáticas a la vida social, a la vida del grupo (Dolto, 1990: 78).

No existe un registro similar entre las diferentes clases sociales acerca de la legalidad, de lo permitido y lo sancionado, la lógica implacable de los hechos que castiga a los adolescentes excluidos no habilita esa pretendida universalidad, "aparentemente vivimos en un mundo de seres humanos libres e iguales, dotados de derechos. Esa fuerte homogeneización del individuo como categoría teórica pero también como entidad social, apunta a una profunda naturalización de los procesos sociales" (De Martino, 1999: 8), el "joven hegemónico, se presenta al conjunto social como universalmente accesible, al tiempo que se halla diferencialmente distribuido en su posesión cierta" (Tonkonof, 2001: 182).

Lo que la sociedad reserva por herencia a estos jóvenes de sectores populares frente a las múltiples privaciones a las que les somete, son mecanismos de control, punición y violencia legal, estigmas, culpabilidad ante "su" incapacidad para acceder a los bienes socialmente valorados. Es decir, cercena su acceso a los bienes, luego les sanciona y agravia por su condición y finalmente se ocupa de que los propios perjudicados legitimen estas auto-representaciones, es decir de que también preserven el orden social. "los efectos del estigma que recaen sobre ellos son sumamente condicionantes de su práctica (...) cuando ellos tienen que esto definirse y verbalizar su autoimagen, esta coincide plenamente con aquella definición que tienen los demás, cargada de calificativos discriminantes" (Kwasniosk; Szulik, 1996: 58).

"Al mismo tiempo que la sociedad organiza la distribución de los bienes materiales y simbólicos, organiza la relación subjetiva con ellos, las aspiraciones, la conciencia de aquello de lo que cada uno puede apropiarse. En esa estructuración se arraiga la hegemonía: en la interiorización muda de la desigualdad social bajo la forma de disposiciones inconscientes en el propio cuerpo, en la conciencia de qué es lo posible y qué lo inalcanzable" (Canclini apud Birgin, 2000: 231).

Incuestionablemente nocivo ser parte de esta herencia y legalidad, sin embargo, sus "indisciplinas" parecerían no responder a reivindicaciones contraculturales, ellos "existen

con porfía en hacerse con los atributos de una identidad juvenil positivamente valorada” (Tonkonoff, 2004: 122). “buscan la tierra firme de la identidad en las representaciones hegemónicas de lo joven. En esas mismas representaciones que los condenan a la invisibilidad” (Tonkonoff, 2001: 181).

Es que *“toda sociedad cuenta con una estructura de poder que busca compensar y controlar las tensiones y conflictos existentes entre los grupos hegemónicos y aquellos dominados y/o subordinados, en función de la distancia que cada uno ostente respecto de los centros de decisión política y económica. Esta estructura de poder controla socialmente la conducta de los individuos, con el objetivo de mantener el equilibrio en el proceso de interacción social” (Zaffaroni apud De Martino; Gabin, 1998: 24).*

En definitiva, entonces la clase social articula la tramitación de la ritualidad, determina posibilidades desiguales de contención para los adolescentes y sus familias e integra diferencialmente a la vida social *“en la clase media, el desamparo psíquico del púber encuentra mayor contención contextual por parte de la familia y de las instituciones que los padres proveen a los hijos (...) formas organizadas de desprendimiento familiar (Quiroga, 2004: 47).*

IV REFLEXIONES FINALES

Hemos asumido la línea hipotética cuyo postulado respecto de la cuestión social plantea la vigencia del mismo conflicto de hace 100 años -al decir de Netto-, la permanencia de sus actores, capital y trabajo, y de un relacionamiento basado en la explotación.

En este sentido, entonces la “cuestión social”, es decir el conjunto de problemáticas sociales, económicas y políticas, propias del capitalismo, no ha sido resuelta.

Las clases sociales se reestructuran y complejizan, distribuyen a los individuos en el espacio social, basadas en la desigualdad social como principio ordenador.

La re-estructuración del capitalismo, iniciada en la década de los 70, generada en el contexto europeo y trasladada a latinoamérica, con sus dos hechos centrales de crecimiento sin empleo y crisis del “welfare state”, acarrea a nuestro juicio “nuevos” problemas para latinoamérica que se suman a la pobreza, explotación y marginalidad históricas, (a lo que hace referencia la noción de exclusión).

La novedad referida al crecimiento sin empleo, reside en la constatación de que el capitalismo puede soportar un creciente número de población ubicada al “margen”.

La renovada y creciente existencia de “inútiles para el mundo” (que se creía resuelta en el primer mundo), así como la “desestabilización de los estables”, basadas en la destrucción y precarización del empleo, no parece poner en riesgo la recreación del sistema, esto hace que se endurezcan las posibilidades de retomo, ya “no son necesarios”, dicha prescindencia aparece como una tendencia reflejada en el creciente desempleo estructural, en la flexibilización y deterioro de hecho del trabajo.

De esta enunciación sin embargo no se deriva que asumamos la inexistencia de respuestas alternativas a este modelo excluyente, no único posible. Desde el interior de las situaciones límites, que tienden a la deshumanización es posible que surjan prácticas capaces de contrarrestar la destrucción social de las que son objeto. Pueden ser percibidos para algunos sectores como “desnecesarios” o “supernumerarios”, pero esto no significa que sean incapaces de articular proyectos alternativos, de movilización.

Tal reconocimiento no significa que adjudiquemos en forma exclusiva e idealizada a estos sectores la encarnación de proyectos alternativos, es decir, no solo desde los propios excluidos es posible plantearlos y llevarlos a cabo, así como no desconocemos que existen considerables dificultades para que estos grupos puedan efectivamente participar y ser sujetos protagónicos.

El otro hecho central, el desmantelamiento del estado de bienestar así como su anterior desarrollo, han sido funcionales a los intereses del capitalismo, producidos por este, ambas instancias, necesarias al mismo sistema. Pese a esta valoración crítica, consideramos que con estos estados se mejoro la calidad de vida en sentido amplio. Se ha vivido mejor con estados de bienestar o sociales, que sin ellos.

El impacto del derrumbe del estado social en la sociedad uruguaya ha afectado negativamente los niveles de bienestar alcanzados, pese a que en el contexto latinoamericano es cuestionable su generalización, en Uruguay, sí es reconocible un período nada desdeñable en que sus efectos positivos se universalizan.

Su desmantelamiento aparece como una pérdida de un capital social acumulado durante varias décadas. Hoy día como consecuencia de su re-estructuración se acentúan las tendencias hacia la dualización social.

El deterioro del trabajo y la infantilización de la pobreza, emergen (entre otros) como elementos centrales en la agenda social de nuestro país.

El desempleo estructural dado por la destrucción de puestos de trabajo (fundamentalmente aquellos de baja calificación), la precarización e informalidad en el empleo, se concentran en la población empobrecida, la menos preparada para afrontar los cambios en los requerimientos del mercado, y que en nuestro país son las familias jóvenes y sus hijos “sobre-representados”, dado que estas familias son las que soportan el peso de la reproducción biológica de la sociedad.

La pobreza en edades tempranas, genera procesos de pérdida de activos que dañan las capacidades y obstaculizan en etapas posteriores la filiación institucional, lo que a su vez vuelve a reforzar la pérdida de activos y favorece la emergencia de procesos hacia la marginalidad y exclusión. Estas últimas, expresan por tanto trayectorias individuales y también generacionales (se transmiten en el marco de la dependencia del contexto familiar). Antes la pobreza no necesariamente auguraba un futuro cercenado, se podía por lo menos a nivel simbólico mantener las expectativas de “pertenecer” a la comunidad social.

Actualmente y a esto refiere la novedad del concepto de exclusión social, resulta destacable la obstaculización de las vías de retorno, se quiebra la expectativa de poder llegar, la “ruptura” entonces de estas nuevas generaciones respecto de normas, instituciones se agudiza.

Estos adolescentes afectados por procesos de exclusión, es decir, cuyo acceso a los bienes materiales y simbólicos ha sido vulnerado o negado, así como sus competencias y capacidades requeridas para funcionar e integrarse plenamente a la sociedad, han sido socializados en contextos desiguales y desventajosos, lo que revela la “falta de expectativas de integración” a través de los canales de movilidad legítimos.

La imposibilidad de acumular los activos, es decir los bienes materiales y simbólicos requeridos para “pertenecer” a la sociedad y ocupar un lugar legitimado socialmente, les obliga a permanecer replegados, habitando en las “duras” fronteras del barrio, del grupo. Se les condena a un ocio forzado, sus prácticas carecen de valor para los integrados, están ausentes de las representaciones colectivas .

Las experiencias y hábitos que acompañan su tránsito por la adolescencia y juventud son desiguales, se organizan de acuerdo al estrato social de pertenencia.

El tiempo disponible dedicado a acumular activos prácticamente no existe, tempranamente “asumen” o se “les adjudica” la reproducción biológica de la sociedad. Los ritos o ceremonias, que representan su pasaje al mundo adulto, les integra a nivel simbólico al interior de sus grupos y clase social, es decir sus hábitos, destrezas, valores, no crean competencias “apreciadas” socialmente, es decir carecen de utilidad y son rechazadas.

Estas nuevas generaciones socializadas en el marco del endurecimiento de las condiciones materiales, es decir en una sociedad que se fractura, exigen que el aparato ideológico se reorganice para continuar legitimando el sometimiento y la dominación, clave para mantener el orden social.

Se refuerzan los estigmas y prejuicios que deben soportar, son percibidos como inferiores, amenazantes, se controla el acceso a los espacios de la ciudad cada vez más estratificados, así como sus conductas transgresoras (sobre todo con respecto a la propiedad privada), se les persigue y encierra -diferencialmente-.

Finalmente respecto del accionar profesional nos surge la inquietud de que como colectivo nos corresponde la tarea, al decir de Sarachu (2005:57), de estar atentos a las transformaciones de las condiciones materiales y subjetivas que afectan a los sectores con los que mayoritariamente se trabaja. A esto agregamos, estar atentos para ser críticos, y resguardar, por lo menos frente a una dominación sutil pero no por ello menos brutal, un espacio a la intervención capaz de combatir de acuerdo a lo planteado por De Martino (1999:3) las tendencias normalizadoras y reproductoras de la desigualdad social y estigmatizadoras de determinados modos de vida, prácticas que nuestra profesión -entre otras-, los espacios institucionales, frecuentemente recrean en la cotidianeidad.

BIBLIOGRAFÍA:

Aberastury, Arminda (1999): "El adolescente y la libertad" en "La adolescencia normal. Un enfoque psicoanalítico". Paidós. Buenos Aires. Argentina

Aberastury Arminda (1971): "Adolescencia" en "Adolescencia". Ediciones Kargieman. Buenos Aires. Argentina.

Balardini, Sergio (2000): Prólogo en "La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo". Clacso. Buenos Aires. Argentina

Baraibar, Ximena (1999): "Temas viejos en tiempos nuevos: aproximación al debate sobre exclusión social". Universidad de la Republica. Universidad Federal de Río de Janeiro. Maestría en Servicio Social. Montevideo.

Baraibar, Ximena (2005): "Algunos aportes para la discusión sobre exclusión social" en "Temas de trabajo social". Equipo de Trabajo Social del Ciclo Básico. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la Republica. Montevideo. Uruguay.

Bendit, Rene (2000): "Participación social y política de los jóvenes en países de la Unión Europea" en "La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo". Clacso. Buenos Aires. Argentina

Birgin, Alejandra (2000): "la docencia como trabajo: la construcción de nuevas pautas de inclusión y exclusión" en "La ciudadanía negada. Políticas de exclusión en la educación y el trabajo." Compiladores: Pablo Gentili y Gaudencio Frigotto. Clacso. Buenos Aires.

Blos, Peter (1991): "La transición adolescente". Amorrortu Editores. Buenos Aires. Argentina.

Burki, Shahid; Perry, Guillermo (1998): "Mas allá del consenso de Washington: la hora de la reforma institucional". Banco Mundial. Washington. EEUU.

Castel, Robert (1997): "La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado". Paidós. Buenos Aires.

Castel, Robert (1990): "Vulnerabilidad social, exclusión: la degradación de la condición salarial" en "De igual a igual. El desafío del estado ante los nuevos problemas sociales." Compiladores: Jorge Carpio e Irene Novacovsky. Fondo de cultura Económica de la Argentina. Siempro. Clacso. Buenos Aires. Argentina.

Costa, Pere-Oriol, Perez Manuel, Tropea Fabio (1996): "Tribus urbanas. El ansia de identidad juvenil: entre el culto a la imagen y la autoafirmación a través de la violencia." Paidós. Barcelona. España.

Caetano, Gerardo; Rilla, José (1994): "Historia contemporánea del Uruguay". Fin de Siglo. Montevideo. Uruguay.

Chobeaux, Francois (2003) "Los hijos de Icaro" en "Adolescencia bajo riesgo: cuerpo a cuerpo con el mundo". Dirección: David Le Breton. Trilce. Montevideo.

De Martino Monica, Gabin Blanca (1998): "Hacia un enfoque integral de la minoridad infractora" Editor Carlos Alvarez Montevideo. Uruguay.

De Martino, Monica (1999): "Procesos familiares e intervenciones técnicas" Centro de Formación y Estudios. Instituto Nacional del Menor. Montevideo. Uruguay.

De Viñar, Ulriksen (2003) "Presentación": en "Adolescencia bajo riesgo: cuerpo a cuerpo con el mundo". Dirección: David Le Breton. Trilce. Montevideo.

Duschatzky, Silvia y Corea, Cristina (2002): "Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones" Paidós. Buenos Aires.

Elbaum (1996): "Las distancias lingüísticas" en "La juventud es más que una palabra. Ensayos sobre cultura y juventud". Editor Mario Margulis. Biblos. Buenos Aires. Argentina.

Filgueira, Carlos (1996): "Sobre revoluciones ocultas. La familia en el Uruguay". CEPAL. Oficina Montevideo. Uruguay.

Filgueira, Carlos (1994): "Heterogeneidad e incidencia de la pobreza urbana en el Uruguay en"El largo adiós al país modelo". Arca. Montevideo. Uruguay.

Filgueira, Fernando (1998): "El nuevo modelo de prestaciones sociales en América Latina. Eficiencia, residualismo y ciudadanía estratificada" en "Ciudadanía y política social". Editor Bryan Roberts. FLACSO. San José. Costa Rica.

Filgueira, Fernando (1994): "Un estado social centenario. El crecimiento hasta el límite del estado social batllista" en "El largo adiós al país modelo". Arca. Montevideo. Uruguay

García Raggio, (1998): en "La crisis del lazo social. Durkheim cien años después" compilador: Emilio de Ipola. Editorial Universitaria de Buenos Aires. Buenos Aires. Argentina.

Hobsbawm, Eric (1995): "Historia del siglo XX. Crítica. Barcelona. España".

Jeffrey, Denis (2003) "Motines y cultura punk en Québec" en "Adolescencia bajo riesgo: cuerpo a cuerpo con el mundo". Dirección: David Le Breton. Trilce. Montevideo.

Kaztman, Ruben (1996): "Marginalidad e integración social en Uruguay". CEPAL. Oficina Montevideo. Uruguay.

Kaztman; Ruben; Filgueira, Fernando (2001): "Panorama de la infancia y la familia en Uruguay". IPES (Programa de Investigación sobre Integración, Pobreza y Exclusión Social). Facultad de Ciencias Sociales y Comunicación. Universidad Católica del Uruguay. Montevideo. Uruguay.

Knobel, Mauricio (1999): Introducción en "La adolescencia normal. Un enfoque psicoanalítico". Paidós. Buenos Aires. Argentina.

Knobel, Mauricio (1999): "El síndrome de la adolescencia normal" en "La adolescencia normal. Un enfoque psicoanalítico". Paidós. Buenos Aires. Argentina.

Knobel (1971): "La adolescencia y el tratamiento psicoanalítico de adolescentes" en "Adolescencia". Ediciones Kargieman. Buenos Aires. Argentina.

Kuasñosky; Szulik (1996): "Desde los márgenes de la juventud" en "La juventud es mas que una palabra. Ensayos sobre cultura y juventud". Editor Mario Margulis. Biblos. Buenos Aires. Argentina.

Krauskopí, Dina (2000): "Dimensiones críticas en la participación social de las juventudes" en "La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo". Clacso. Buenos Aires. Argentina

Le Breton, David (2003) "La vida en juego para existir" en "Adolescencia bajo riesgo: cuerpo a cuerpo con el mundo". Dirección: David Le Breton. Trilce. Montevideo.

Margulis (1996): "Introducción" en "La juventud es mas que una palabra. Ensayos sobre cultura y juventud". Editor Mario Margulis. Biblos. Buenos Aires. Argentina

Margulis; Urresti (1996): "La juventud es más que una palabra" en "La juventud es mas que una palabra. Ensayos sobre cultura y juventud". Editor Mario Margulis. Biblos. Buenos Aires. Argentina.

Margulis; Urresti (1996): "Moda y juventud" en "La juventud es mas que una palabra. Ensayos sobre cultura y juventud". Editor Mario Margulis. Biblos. Buenos Aires. Argentina

Martinez, Alejandra (1998): en "La crisis del lazo social. Durkheim cien años después" compilador: Emilio de Ipola. Editorial Universitaria de Buenos Aires. Buenos Aires. Argentina.

Midaglia, Carmen (1997): "Reforma del estado en el campo social: Elementos para una discusión" en Fronteras nº 2. Departamento de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República. Fundación de Cultura Universitaria. Montevideo. Uruguay.

Midaglia, Carmen (1995): "Reforma de Estado: una perspectiva de análisis alternativa"

en *Fronteras* n°1. Departamento de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República. Fundación de Cultura Universitaria. Montevideo. Uruguay

Minujin, Consentino (1993): "Crisis y futuro del estado de bienestar. Aportes a un debate" en "Desigualdad y exclusión. Desafíos para la política social en la Argentina de fin de siglo." Editor: Alberto Minujin. Unicef. Losada. Buenos Aires.

Mishra, Ramesh (1989): "El Estado de Bienestar después de la crisis: los años ochenta y más allá" en "Crisis y futuro del Estado de Bienestar" Compilador Rafael Muñoz del Bustillo. Alianza Editorial. Madrid. España.

Muñoz de Bustillo, Rafael (1989): "Economía de mercado y estado de bienestar" en "Crisis y futuro del Estado de Bienestar" Compilador Rafael Muñoz del Bustillo. Alianza Editorial. Madrid. España.

Muñoz de Bustillo, Rafael (2000): "Retos y restricciones del estado de bienestar en el cambio de siglo" en "El estado de bienestar en el cambio de siglo" Compilador Rafael Muñoz de Bustillo. Alianza Editorial. España.

Netto, Paulo (2002): "Reflexiones en torno a la cuestión social" en "Nuevos escenarios y práctica profesional. Una mirada crítica desde el trabajo social". Espacio Editorial. Buenos Aires. Argentina.

Pastorini, Alejandra (2004): *A categoría "Questao social" em debate*. Cortez Editora. Sao Paulo. Brasil.

Pastorini, Alejandra (2005): "La cuestión social y sus alteraciones en la contemporaneidad" en "Temas de trabajo social". Equipo de Trabajo Social del Ciclo Básico. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República. Montevideo. Uruguay.

Pastorini, Alejandra (2005): "Quien mueve los hilos de las políticas sociales? Avances y límites en la categoría "concesión-conquista" en "Temas de trabajo social". Equipo de Trabajo Social del Ciclo Básico. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República. Montevideo. Uruguay.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-(1999): "Desarrollo Humano en Uruguay, 1999". Montevideo. Uruguay.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- (2001): "Desarrollo Humano en Uruguay, 2001." Montevideo. Uruguay

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- (2005): "Desarrollo Humano en Uruguay, 2005". Montevideo. Uruguay.

Rolla (1971): "Vicisitudes del trabajo de desidealización en el adolescente" en "Adolescencia". Ediciones Kargieman. Buenos Aires. Argentina.

Sarachu, Gerardo (2005) "Los procesos de problematización e intervención en trabajo social ante las transformaciones contemporáneas" en "Temas de trabajo social". Equipo de Trabajo Social del Ciclo Básico. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la Republica. Montevideo. Uruguay.

Szulik; Kuasiosky (1996). "Jóvenes en la mira" en "La juventud es mas que una palabra. Ensayos sobre cultura y juventud". Editor Mario Margulis. Biblos. Buenos Aires. Argentina.

Tenti Fanfani, (1993): "Cuestiones de exclusión social y política" en "Desigualdad y exclusión. Desafíos para la política social en la Argentina de fin de siglo." Editor: Alberto Minujin. Unicef. Losada. Buenos Aires.

Tonkonoff, Sergio (2004): "Meter caño" en Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales. Año 12. nº 18-19. Santa Fe. Argentina.

Tonkonoff, Sergio (2001): "Meter caño. Jóvenes populares urbanos: entre la exclusión y el delito" en Delito y sociedad. Revista de Ciencias Sociales. Año 10 nº 15-16. Santa Fe. Argentina.

Therborn, Goran (1989): "Los retos del Estado de Bienestar: La contrarrevolución que fracasa, las causas del malestar y la economía política de las presiones de cambio". en "Crisis y futuro del Estado de Bienestar" Compilador Rafael Muñoz del Bustillo. Alianza Editorial. Madrid España.

Uriarte, Carlos (2003): "Derechos, control social y comunidad" en ¿"Que ciudadanía para que libertad? Infancia, adolescencia y juventud. Intervención educativa y comunidad. Vida y Educación. Montevideo. Uruguay.

Urresti, Marcelo (2009) "Paradigmas de participación juvenil: un balance histórico" en La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo". Clacso. Buenos Aires. Argentina

Villareal, Juan (1996): "La exclusión social." Grupo Editorial Norma. Buenos Aires. Argentina.

Zaffaroni, Cecilia (2003): "Políticas sociales, capital social y comunidad" en ¿Que ciudadanía para que libertad? Infancia, adolescencia y juventud. Intervención educativa y comunidad". Vida y Educación. Montevideo. Uruguay.